

# **MANUEL FRAGA IRIBARNE Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA EN ESPAÑA\***

Por el Académico de Número  
Excmo. Sr. D. Julio Iglesias de Ussel\*\*

Tres son los motivos que han impulsado la elaboración del presente trabajo. Primero por la oportunidad que ofrece el reciente centenario del nacimiento de Fraga (Villalba, Lugo, 23 noviembre 1922-Madrid 15 enero 2012) para ocuparse de algún aspecto de su obra. Segundo para ensanchar la atención a la historia de la sociología en España, materia poco atendida y conocida y en tercer lugar para quebrar la omisión en tantas ocasiones del protagonismo de Fraga en esa institucionalización.

La Sociología en España ha tenido una evolución histórica singular; fue uno de los primeros países europeos en institucionalizarse en la vida universitaria y, sin embargo, ese temprano paso quedó interrumpido con posterioridad demasiados años. Existe un generalizado consenso que contempla esa historia, tras iniciativas y esbozos –varios impulsados por la propia Academia de Ciencias Morales y Políticas– durante el siglo XIX, pero en su inserción en la Universidad se aceptan tres fases en ese proceso:

El primer intento se materializó en la temprana cátedra de Sociología del Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad llamada

---

\* Agradezco las intervenciones de los Académicos en la lectura de un resumen de este texto en enero de 2023, así como conversaciones mantenidas con Gabriel Elorriaga Fernández, Eugenio Nasarre, Amando de Miguel y con Juan Díez Nicolás dentro y fuera de la Academia; en todos los casos me ayudaron a clarificar extremos y me dieron pistas para mejorar mi documentación aunque los errores u omisiones son responsabilidad propia.

\*\* Sesión del día 24 de enero de 2023.

entonces Central. Fue adjudicada en 1899 –por concurso de méritos– a Manuel Sales y Ferré catedrático hasta entonces en Sevilla –ingresado en esta Academia en 1905– y fallecido en 1910 (su biografía en Núñez Encabo, 1976).

El segundo intento se produjo cuando esa misma cátedra fue obtenida por Severino Aznar en 1916 pero tras unas oposiciones con varios opositores que he analizado en detalle y he mostrado sus debilidades y, en mi opinión, su discutible final. Fue en realidad un especialista interesado en políticas sociales, materia que en ese mismo año se convocó una cátedra que obtuvo Olariaga quien había leído más sociología que Severino Aznar; para las dos disciplinas tal vez hubiera sido más positivo que se cruzaran los titulares de las dos cátedras (Iglesias de Ussel, 2001 y 2016).

La Guerra civil suspendió por el exilio y la emigración a tres profesores que hubieran podido impulsar definitivamente a la Sociología en España. Me refiero a Recasens Siches, Medina Echeverría –ambos Filósofos del Derecho– y Francisco Ayala –catedrático de Derecho Político y a la vez literato y ensayista–; pero formaron parte de los que Arboleya etiquetó como sociólogos sin sociedad, «transterrados», enseñaron fuera de España donde durante años sus obras no fueron accesibles.

Y el tercer intento, está vinculado a la década de 1950-1960, con la creación en 1943 de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Algunos años impartió la asignatura Sociología José Larraz y en 1953 obtiene la cátedra Enrique Gómez Arboleya; Lissarrague se retiró en el último ejercicio y obtuvo dos años después, en la misma Facultad, la de «Teoría de la Sociedad y Sociología y Metodología de las Ciencias Sociales» [sobre todo ello ver Campo (ed.), 2001 y también en 2002, con bibliografía relevante].

Existe consenso generalizado que en esa década de 1950-1960 se materializa la definitiva institucionalización de la Sociología española, gracias a esa Facultad pero con apoyos previos y coetáneos de otras muchas realidades, empezando por la labor para ello del Instituto de Estudios Políticos –en lo sucesivo: IEP– en sus Cursos, en las personalidades que acogió y las publicaciones que editó<sup>1</sup>. Auge en el interés por la sociología constatable también en numerosas traducciones y publicaciones en editoriales nuevas y tradicionales,

---

<sup>1</sup> El IEP espera todavía una investigación a fondo, sin anteojeras previas; no pocos de los trabajos publicados con voluntad crítica lo logran, pero otros ambiciosos no resisten un análisis ponderado entre otras razones por derivar todo de su normativa pero ignorando las actividades concretas y mensajes efectivamente transmitidos por profesores en sus clases, seminarios y publicaciones; y tampoco diferencian lo que hacían sus dirigentes con sus superiores políticos, con lo que se desenvolvía en las actividades ordinarias por los numerosos docentes actuando, que es donde se configuraba su cotidianidad. No faltan quienes dan por real lo que establecían los objetivos fijados por las normas jurídicas que lo regulaban sin pararse a mirar en lo que realmente sucedió en su devenir.

al igual que el decisivo impulso desde cátedras de Derecho Político, Filosofía del Derecho, o Ética y Sociología, además de en la nueva Facultad.

La tercera institucionalización ha sido la definitiva, y pese a la temprana desaparición de Arboleya en 1959, no se interrumpió. En 1962 obtienen la cátedra Salustiano del Campo y José Jiménez Blanco; luego accedieron Luis González Seara y Enrique Martín; en 1971 los siguientes fueron Juan Díez Nicolás, Amando de Miguel, Carlos Moya y José Castillo Castillo, quienes habían fraguado sus carreras ya en esa Facultad donde habían ejercido de Profesores Ayudantes, y con un plantel de profesorado de alta calidad y sensible a la sociología. Además, otros Centros e Instituciones estaban impulsando el desarrollo de la sociología. Junto al Instituto de Estudios Políticos y a la Facultad, otros centros favorecieron ese dinamismo como el Instituto Balmes del CSIC, el Instituto de Opinión Pública creado en 1963, el Gabinete Sociológico en el Ministerio de Trabajo. O el propio Frente de Juventudes promotor del estudio «Encuesta sobre los presupuestos mentales de la Juventud española» donde bajo la dirección de Mariano López Cepero y Arboleya, colaboraron un buen plantel de jóvenes sociólogos en una iniciativa estudiada con detalle por uno de ellos, Amando de Miguel (en 2000, pp. 11-25, y en 1987, vol. 2.º, pp. 703 ss.); pero el estudio detallado de las interioridades y exterioridades en la elaboración y retrasada publicación de la mencionada Encuesta de Juventud debe verse en Vallés (2000, pp. 113-138).

Los nombres destacables en este tercer impulso –también pueden denominarse «promotores» como los denomina López Pina (2010, p. 87)– son muchos. Pueden aludirse los catedráticos citados y a Javier Conde, Lissarrague, Fraga, Díez del Corral, José Antonio Maravall o Carlos Ollero en la misma Facultad. Y fuera de ella, sin ánimo de exhaustividad, deben mencionarse los de Sánchez Agesta, Legaz Lacambra, Murillo Ferrol, Aranguren, Pinillos, Jesús Fueyo, Nicolás Ramiro Rico, Juan Linz, Tierno Galván, Fernández Carvajal, Julio Caro Baroja Perpiña Grau o Perpiña Rodríguez. Con muy variadas aportaciones, de ellos mismos o sus colaboradores, en tesis doctorales, materiales de su docencia, traducciones, seminarios, conferencias, vínculos con el extranjero etc, familiarizaron el mundo universitario y la propia sociedad con esta novedosa ciencia.

Por sorprendente que pueda parecer, no existen estudios generales y sistemáticos de los variados impulsos que dieron lugar a la consolidación definitiva de la sociología española, en los años sesenta del pasado siglo. Y todavía menos análisis y/o biografías específicas de los principales promotores de la cristalización definitiva de la sociología en España en los años 50-60 del pasado siglo. Hay descripciones parciales de muchos de ellos en sus investiduras como Doctores *Honoris Causa* en diferentes Universidades, en los libros Homenajes editados sobre varios de ellos, como en los que se han editado sus *Obras Completas* –caso de Díez del Corral, de Juan Linz, García Pelayo o Tierno–, o en las

semblanzas de los que recibieron el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política (editadas en: CIS, 2021, 581 pp.). Rodríguez Ibáñez impulsó la realización de investigaciones y entrevistas sobre varios aspectos de nuestra historia, pero sus esfuerzos no llegaron a cristalizar en estudios globales. Además se ha prestado atención casi exclusiva a lo sucedido en Madrid que, por muy decisivo que haya sido no agota toda la historia. Solo en Cataluña, Galicia, Andalucía o en Murcia donde ha destacado por su atención Pedro Sánchez Vera (por ejemplo: en 2004) se ha prestado alguna atención a su propia evolución.

Existen pues materiales iniciales, pero no se ha abordado el estudio sistemático y transversal de las aportaciones de una generación de muy solventes estudiosos y de sus variados impulsos, en la línea de la tarea brillante emprendida por Jerónimo Molina –pero más centrada en el Derecho Político que en la Sociología, aunque con gran utilidad para nuestra disciplina– primero con su dirección de la Revista *Empresas Políticas* –15 números publicados entre 2002 y 2009, con decenas de estudios dedicados a analizar aportaciones de buen número de autores de la generación institucionalizadora de la sociología y ciencia política– y recientemente en su obra *Pensamiento Político en España a partir de 1935. Una aproximación en clave generacional* (2021)<sup>2</sup>. Contamos con monografías sobre la primera y segunda institucionalización, pero esta brillante generación de los años 50-60 del pasado siglo, carece todavía de la monografía general que merece y de estudios individuales sobre sus protagonistas. No tenemos ni siquiera bibliografías completas del legado intelectual por esa generación. No deja de ser llamativo y merece reflexión sobre los hábitos actuales de la Sociología, que los únicos estudios generales, monográficos –excelentes– sobre miembros de esta generación, han sido los dedicados por Juan Antonio González Márquez a Díez del Corral: *Europa y España en el Pensamiento de Luís Díez del Corral* (ed. Universidad de Huelva, 2013, 832 pp.); y por Lucio García Fernández a García Pelayo, en *Idea de la Política y la Sociedad en la Obra de García Pelayo*, ed. Centro Estudios Constitucionales, Madrid 2013. Hay trabajos también sobre Tierno Galván pero atendiendo prioritariamente a su dimensión política<sup>3</sup>.

La escasez de monografías sobre autores de tan brillante y decisiva generación impulsora de la Sociología, es pues notoria. Alguna explicación habrá. La sociología española hoy se encuentra inserta en un hondo presentismo

---

<sup>2</sup> El libro *Historia y Método de la Teoría Política* (2013), editado con estudio preliminar de Pablo Sánchez Garrido, recoge textos básicos de siete maestros de la Ciencia política vinculados al IEP –del Corral, Maravall, Conde, García Pelayo, Ollero, Murillo y Fueyo–, con semblanzas de esos autores y amplia bibliografía sobre ellos y su época, a la que me remito si bien añado que no se menciona a Fraga.

<sup>3</sup> Ninguno de los dos autores es inicialmente profesor de sociología sino de Filosofía de Instituto, ambos vinculados a Huelva. No me parece omisión exclusiva en la sociología; en otras muchas disciplinas se observa la misma carencia, tampoco existen de autores o escuelas tan decisivas en el mundo jurídico de enorme importancia incluso en la vida institucional de España. En Ciencia Política se han realizado también análisis de utilidad para conocer la trayectoria de la sociología; véase Jerez, 2010, y Jerez y Luque, 2016.

–alguien podrá denominarla adanismo–, es harto difícil encontrar en las principales revistas alguna referencia a trabajos anteriores al año 2.000, por tanto los años 60 del pasado siglo deben estar considerados como mera arqueología.

El contexto aludido permite entender el caso concreto de Fraga, a quien tampoco se le ha prestado atención en su importante papel en la institucionalización de la sociología española. Sus biografías han sido monopolizadas por su actividad política, pero es inusual que aparezca su nombre cuando se enumeran, por los propios sociólogos, los impulsores de la institucionalización, con muy variados protagonismos. Su nombre se menciona obligadamente como creador del Instituto de la Opinión Pública, por la notoria relevancia y evidente importancia de aquel organismo en el despegue de la sociología estos años. Pero queda así comprimido a esa mera actuación administrativa el auténtico papel de Fraga, y silenciar por completo sus otras muchas aportaciones y mención a sus propias obras. Al otorgarle ese reconocimiento, al mismo tiempo, se le menciona y se le margina. Es evidente que no son ajenas las razones políticas; destacar la aportación intelectual de un Ministro de Franco cuesta trabajo en ámbitos universitarios –no se si incluso ha aumentado su coste con esa deformante interpretación del pasado de la llamada Ley de Memoria Histórica–<sup>4</sup>.

En el caso de Fraga es notorio que su protagonismo político –que no es objeto de este trabajo– no es ajeno a la marginación de su protagonismo en la institucionalización de la Sociología en España; un protagonismo que no es menor al de otros muchos autores que sí son reconocidos. Por ello mi propósito es aportar elementos que evidencien su legítima inclusión en igual rango que otros colegas, por lo menos. No soy el único desde luego; Cristobal Torres analizando el papel del CIS y su predecesor IOP, ya nos advirtió que: «el reformismo de Manuel Fraga no solo promovió la creación del IOP, sino que siempre mostró una actitud favorable para el desarrollo de la sociología en nuestro país, tal y como se aprecia en las entrevistas mantenidas con Luis González Seara, Salustiano del Campo y Juan Díez Nicolás, las tres personas que materializaron la idea de Fraga de fundar el Instituto de la Opinión Pública y lo gestionaron en los primeros años» (Torres, 2023, p. 31)<sup>5</sup>. Hacer un análisis comparativo de

---

<sup>4</sup> No siempre se distingue, como ha reivindicado con rigor Jerónimo Molina: «Me parece fundamental distinguir entre las posiciones políticas, sobrevenidas o accidentales, de un escritor y las categorías de la inteligencia en las que se mueve» porque no le interesa la ideología o el compromiso político de los científicos sociales de los años 60 del pasado siglo: «Debajo de la piel política hay siempre, en realidad, un caso moral que nos remite fundamentalmente a actitudes personales, a la flaqueza o a la impavidez. El agradecimiento no es una conmovedora virtud política. Pero resulta que sí lo es privada y no precisamente muy abundante entre nosotros españoles cuando de reconocer el mérito intelectual de los compatriotas se trata» (MOLINA, 2021, pp. 37, 41 y 10, respectivamente).

<sup>5</sup> Fraga no recibió un libro homenaje de colegas y profesores universitarios y en el que le organizó la Fundación Cánovas del Castillo, con muy amplias y valiosas 73 colaboraciones, hay que consignar que escriben solo tres sociólogos –Amando de Miguel, Salustiano del Campo y Enrique Martín– y ningún politólogo; es posible que fuera una selección desde la Fundación pero parece extraño.

las aportaciones de las personalidades de esa generación, es tarea imposible para un investigador individual, por la ausencia de estudios previos e incluso de meras bibliografías completas de los impulsores de la Sociología aquellos años. De ahí que mi objetivo ahora se limite a intentar acreditar: 1.º) el interés de Fraga por la Sociología; 2.º) Su conocimiento de la materia y 3.º) Los impulsos institucionales y personales dados por él a esta materia.

No existe un baremo oficial con indicadores pertinentes para poder encasillar a un estudioso como precursor o impulsor de cualquier disciplina científica. En lo esencial se trata de una valoración y un prestigio que surge y se reconoce por parte de la propia comunidad científica, sometido a los avatares propios de cualquier grupo humano. Una apreciación que en cada momento histórico puede requerir requisitos diferentes, en todas las especialidades. Nadie ha elaborado el listado de criterios idóneos para reputar como discípulo o maestro a un universitario; provienen de heterogéneos hechos notorios o circunstancias fácticas, reputacionales de valoración de coetáneos de la misma o análogas disciplinas o ulteriores especialistas. No es extraño por tanto que se trate de un reconocimiento que se otorgue a posteriori. Esta difusividad no impide y a lo mejor facilita la selección selectiva, por simpatías o antipatías, ajenas a la relevancia concreta de cualquier autor.

Nuestra propia disciplina ofrece ejemplos notorios de tardías consagraciones. Así sucedió nada menos que con un clásico de la categoría e incluso notoriedad pública de Tocqueville. Fue incorporado muy tardíamente gracias a su reivindicación en 1965 de Raymond Aron al insertarlo como tal en su obra *Las Etapas del Pensamiento Sociológico*. O el también muy tardío reconocimiento de Weber en Estados Unidos. Pero lo inverso también sucede: el tiempo filtra y elimina reconocimientos del pasado por la evolución de las disciplinas. Nadie catalogaría hoy como experto en una disciplina a la inmensa mayoría de quienes obtuvieron la cátedra de Universidad en el primer tercio del siglo xx, cuando se exigían a la mayoría de los candidatos muy rudimentarias pruebas de su conocimiento específica de la materia. Por no mencionar personas, baste con recordar que existía autorización legal para la permuta entre catedráticos de asignaturas diferentes, sin ninguna prueba de idoneidad, lo que acreditaba la irrelevancia de hecho de los conocimientos propios de la materia.

A falta de ese baremo consolidado de indicadores, para esos años 50-60 del pasado siglo ¿qué factores o parámetros pudieran hoy aceptarse como fuentes de legitimación en la atribución de magisterio en las ciencias sociales en España? A mi juicio seis conviene analizar en el caso de Fraga:

1. Los títulos académicos específicos de estudios en la materia.
2. La propia autodefinición como científico social.

3. La producción intelectual en libros y artículos profesionales. temática de conferencias, programas de la docencia etc.
4. Impulso o aportaciones institucionales u organizativas, como creación o dirección de Centros de Investigación especializadas y similares.
5. Por los discípulos a los que forma o con quienes colabora, mantienen vínculos de afinidad intelectual, favorece y apoya su especialización, respalda en su carrera académica, búsqueda de becas de estudios avanzados, etc
6. Pertenencia a Asociaciones, asistencia a Congresos de la especialidad, Contactos y relaciones personales con colegas, programas de su docencia, etc.

Esta estructura parece adecuada para supervisar las aportaciones de Fraga a la sociología española para acreditar, como espero, la plena legitimidad de su importante papel en la institucionalización de la sociología española en su tercer y definitivo impulso.

No faltan desde luego dificultades y no solo derivadas de la escasa atención a la Historia de la Sociología existente en España que ofrezcan avances en las aportaciones de este y otros autores. No es menor el obstáculo al estudio de su legado por la diversidad de dedicaciones y tareas de Fraga. Fue muchas cosas y ha prevalecido –casi sin excepción– su dimensión política oscureciendo sus otras dimensiones. Lo fue desde luego y con toda intensidad y en innumerables e importantes responsabilidades, que no son objeto de nuestra consideración aquí. Baste mencionar que fue y ejerció como profesor, escritor, letrado de las Cortes, diplomático, Miembro de la Comisión Constitucional de la Constitución española, e incluso dirigente de empresa privada<sup>6</sup>. Pero la principal dificultad para cualquier examen de la obra de Fraga proviene de que todo en él es excesivo: actividades, escritos y responsabilidades. Es sabido que como Ministro de Información y Turismo inició la publicación de la Memoria bianual de sus actividades y la de 1963 refleja muy bien ese activismo: «Exponente de su espíritu laborioso lo constituyó el cuadro de datos estadísticos de la Memoria del Ministerio de 1963, referidos a Fraga: 92 viajes, 5.000 visitas, 200.000 cartas contestadas, 132 entrevistas periodísticas, 34 discursos y 14 conferencias. Su famoso viaje a Estados Unidos en 1964 –de 19 días y 11.000 kiló-

---

<sup>6</sup> No desempeñó puestos empresariales como descanso, como se encargó de recordar Jesús González; en 1970 al ser designado Director de la fábrica de cervezas «El Águila», «sabía de cervezas todo lo que se puede saber, desde luego mucho más de lo que sabían los que en ella trabajaban». Además al compartir con él tareas en otras empresas, destacó que preparaba minuciosamente sus asistencias a los consejos de administración de otras entidades a las que pertenecía (González Pérez, *In Memoriam* de Manuel Fraga Iribarne», ed. RACMyP, Madrid, 2012, p. 16).

metros– encerraba una movilidad tan vertiginosa que un periodista de Nueva York se atrevió a bromear con la afirmación de que si Fraga utilizase el viaje para vender píldoras reconstituyentes se haría de oro» (en Baón, 1997, p. 83; y Fraga, 1972, p. 247).

Lo mismo sucede si nos fijamos en sus publicaciones; en el inventario más completo publicado en su Homenaje de 1997 por la Fundación Cánovas del Castillo, quince años antes de su fallecimiento, enumeraba ya entonces 87 libros que, con otros mencionados en artículos en ese libro y otros ulteriores, podrían calcularse en un centenar; a lo que habría que añadir una quincena de estudios preliminares a Constituciones Iberoamericanas; 42 prólogos; y 83 artículos en Revistas académicas; y más de mil artículos en prensa diaria. Otro listado de sus libros muy completo, revisado por el propio Fraga, se encuentra en Elorriaga (2014, pp. 231 ss.); y otro destacable aparece en Trillo (2023, pp. 769 ss.) e incluye 89 libros, 84 artículos en Revistas profesionales, 42 prólogos y 15 estudios preliminares a Constituciones, en total 230 publicaciones. Muy completa es la de la Tesis de Rúas Araujo (2003) que además añade bibliografía sobre Fraga; En todo caso es un hecho que no existe –y es lamentable– un listado completo con sus publicaciones.

No puede omitirse que Fraga, a lo largo de toda su vida, fue un intenso lector de estudios de Sociología que seguía con suma atención e incluso reclamaba. El mejor testimonio es la exhaustividad de las referencias bibliográficas en sus trabajos. Baste mencionar que tan solo en uno de sus libros, el dedicado a *La crisis del Estado* (ed. Aguilar, 1955), contiene 1.104 notas (citado en: Albiñana, 1997, p. 269). Ni siquiera sus altas responsabilidades políticas le apartaron nunca del seguimiento de la literatura científica de esta especialidad. Siempre respondía con un comentario al contenido de cualquier libro sociológico que se le enviaba. Hay un testimonio muy elocuente, aportado por el catedrático de Sociología José Castillo. Ha contado que cuando Fraga fue elegido Presidente de la Xunta de Galicia dejó de enviarle sus publicaciones pero: «en 1998, en el acto de apertura del *VI Congreso Nacional de Sociología*, celebrado en La Coruña, en el saludo protocolario a los organizadores del Congreso al llegar mi turno, me dio la mano y [Fraga] me espetó: “Castillo, hace tiempo que ha dejado de enviarme sus trabajos, espero que vuelva a hacerlo”. Me dejó atónito: no solo me recordaba, sino que echaba en falta mis publicaciones. Fraga fue todo un personaje y ha hecho mucho por la sociología española» (Castillo Castillo, Manuscrito inédito, 2012).

Se trata de una reacción espontánea de Fraga que prueba su interés en mantenerse al tanto de las novedades editoriales sociológicas de los investigadores españoles durante toda su vida, porque siempre le interesó el seguimiento de los análisis de la realidad social española; no se trata de una opinión es una confesión del propio Fraga: «En ningún momento de mi vida dejé de leer ni de preparar personalmente la gran mayoría de mis discursos e intervencio-

nes» (Memoria..., 1988, p. 34). Ese afán lector explica sus abundantes referencias a libros y artículos que cuentan trabajos publicados.

Excluiré por tanto su biografía política, el análisis de sus valores y concepciones políticas, así como su liderazgo político y todos los numerosos trabajos dedicados a aspectos político-constitucionales en los que tan numerosas son sus publicaciones sobre todo desde la transición política. Para todos estos aspectos se disponen de análisis rigurosos como los de una visión de ese período me remito, junto a referencias luego mencionadas, a la obra editada por Benigno Pendás (2018) en especial al capítulo de Javier Zarzalejos «Manuel Fraga y la Constitución». O a las aportaciones en el Homenaje que editó la Fundación Cánovas del Castillo y en particular el detallado trabajo de García Escudero (1997). Y el detallado análisis político de López Nieto (2016) sobre los avatares de su liderazgo. Tampoco entraré en artículos etiquetables sobre vida cotidiana en su juventud y tal vez por ello con posibles contenidos testimoniales, como algunos publicados en la Revista *Álferes*, dedicado a «Meditación sobre el baile» (núm. 23/24, 1949, donde reflexionaba sobre la diversión, la vida, el juego y, entre otras cosas, escribía: «Volvamos a jugar. Volvamos a respetar los juguetes y las reglas de juego: juguemos limpio y con ganas. Bastante pesadillas tiene la vida para inventárnoslas por gusto. A la hora de trabajar, de organizar, de luchar, toda seriedad, todo análisis, toda prudencia, toda crudeza, será poco. Pero a la hora de jugar, juguemos tranquilamente y la vida será vida» (cit. en Lago Carballo, 1992, p. 509).

## 1. LOS TÍTULOS ACADÉMICOS

Fraga comenzó su formación Universitaria en 1939 la Universidad de Santiago, donde cursó el primer curso de Derecho. Pero el influjo aquel curso de Ruiz del Castillo quien se trasladaba a la cátedra en Madrid, le decidió cambiar también su expediente y matricularse en la Universidad Complutense desde el siguiente curso. Y pronto destacó. En 1941, ya en Madrid, un Tribunal de Catedráticos le concedió por unanimidad una Beca en Ciencias Históricas, dotada con 2.000 pesetas, por su traducción y comentario a la Bula *Unam Santactam* del Papa Bonifacio VIII, documento de inicios del siglo XIV donde se defendía la supremacía de la Iglesia sobre el Estado con conceptos teológicos más que jurídicos o históricos (Robles Piquer, 1997, p. 8, y Laboa, 2011, pp. 234 ss.).

Siendo Fraga alumno, el Decano de Derecho Eloy Montero le encargó la traducción del Latín al castellano, con su hermano, de las partes claves del excepcional tratado sobre *La Justicia y el Derecho* del Jesuita Luis de Molina (1535-1600). El latín debió aprenderlo en el bachillerato, pues él solo ha confesado que dado el origen vasco-navarro de su madre, les hablaba habitualmente en francés, «lo que fue una gran ventaja para sus hijos». Fue publicado en cuatro

volúmenes por la Facultad por iniciativa del Decano con el estudio preliminar y Notas de Fraga. «Obra que por cierto fue la primera en denunciar y condenar la *trata de negros*, una de las grandes vergüenzas de la colonización; mientras que, al principio, el propio Las Casas la había sugerido para librar de la servidumbre a los indios» (Fraga, 2006, pp. 62 y 65). También publicó, sobre ese autor, en la Revista de la Facultad de Derecho el artículo sobre «La doctrina de la soberanía en Luis de Molina» (1941, pp. 105 ss.).

En la Facultad de Madrid obtuvo su Licenciatura en 1944 y poco después –en octubre de ese año– su Doctorado, ambos con Premio Extraordinario. El Tribunal de la Tesis lo formaron, además de Castiella, el Decano Eloy Montero, Luis Ollero y Antonio de Luna. La tesis, dirigida por Fernando María Castiella, versó sobre *Luis de Molina y el Derecho a la Guerra* (editado por el CSIC, 1947).

Fraga cursó igualmente la carrera de Ciencias Políticas, que concluyó en 1947. Al finalizar las dos carreras, en la de Políticas, mientras preparaba las oposiciones de Letrado de las Cortes, imparte clases de «Teoría de la Sociedad y del Estado», denominación de una asignatura que llegó a convocarse la oposición a cátedra en el *BOE* para esa misma Facultad, pero se eliminó esa convocatoria y apareció luego la de «Sociología» que alcanzaría Arboleya.

Pronto obtiene por oposición el acceso de importantes cuerpos de funcionarios. En 1945 ingresa en el Cuerpo de Letrados de las Cortes; en 1947 accede a la Escuela y al Cuerpo Diplomático, con el número uno de su promoción; el año siguiente obtuvo la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Valencia donde pidió la excedencia a los pocos meses, para permanecer en Madrid y en 1953 por traslado accede a la cátedra de Teoría del Estado y Derecho Constitucional, en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Complutense, que ocupó hasta su jubilación en 1987.

Fraga fue, como todos, hijo de su tiempo, pero en los años que le tocó vivir e iniciar su formación de postgrado no fueron fáciles para los españoles ni tampoco, claro, para los europeos. A la guerra civil le sucede la Guerra mundial, y su final vino acompañado por el aislamiento internacional de España, además de una dura crisis económica. Una situación que impedía cualquier estancia de ampliación de estudios en el extranjero.

Pero las oposiciones que realizó Fraga, además de las propias Licenciaturas, sobre todo la de Ciencias Políticas pero también la de Derecho, estaban cargadas de contenidos adecuados en sociología, ciencia política e historia política, incluso en la Facultad de Derecho en Derecho Político, Administrativo o Internacional Público. E igualmente los programas de las oposiciones de Letrados de las Cortes y de la Escuela Diplomática. Es decir, aunque Fraga no estudió formalmente nunca fuera de España, sí tuvo desde luego unos estudios

rigurosos en muchas materias integrantes de la formación esencial de un sociólogo. Y la brillantez de sus logros en tantos casos, indica que se esforzó en conocer con brillantez las materias de exámenes tanto de sus carreras como de sus oposiciones.

## **2. SU AUTODEFINICIÓN COMO CIENTÍFICO SOCIAL**

Fraga siempre se consideró sociólogo y en general científico social y a buena parte de sus obras, excluyendo las específicamente políticas. No tiene nada de sorprendente por razones hasta estructurales que le tocó vivir. En la génesis institucional de cualquier disciplina, la demarcación del territorio es imprecisa, por su propia naturaleza. Nadie tiene el baremo, ni nadie cuenta con legitimidad para diseñarlo, mientras que todas las aportaciones son reputadas positivas para el empeño en creación.

Fraga se etiquetó como sociólogo ya en los inicios de su actividad como profesor. Él mismo ha recordado en 1975 que al crearse la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas: «fui yo el primer profesor de Teoría de la Sociedad y del Estado que tuvo la Facultad. Y dentro de la de Derecho fui profesor de Sociología Jurídica: que es como yo entiendo que la mayor parte de mi obra debe ser entendida» (Milian, 1975, p. 36). Planteamiento que repite en términos análogos en una conferencia de 1971 exhibiendo su biografía de ser uno de los fundadores de la Facultad de Políticas y Económicas, y su papel en el IEP, en el Instituto Balmes de Sociología o uno de los primeros profesores del Instituto León XIII, y todo ello porque, dice: «Yo soy un sociólogo, habiéndome tocado en suerte el asistir al nacimiento del más reciente impulso de las ciencias sociales en nuestro país» (Fraga, 1972, p. 224).

En sus Memorias escribe que: «Cuando fui joven profesor de Sociología, hice visitas colectivas con mis alumnos a las zonas peores [de chabolas de Madrid]; les hice realizar encuestas familiares, con el sistema de Le Play, para analizar los presupuestos de las casas modestas» (Memoria Breve, 1988, p. 22)<sup>7</sup>.

Alguien que le conoció bien, sobre todo en años previos a su designación como Ministro, González Seara, ha escrito que: «Fraga, catedrático de Derecho Político de la Facultad de Ciencias Políticas, había sido director del Insti-

---

<sup>7</sup> Años antes ya evocó esta experiencia en un artículo publicado en 1956 en México que finalizaba: «Quien esto escribe ha tenido la honra de continuar esta línea y durante los cursos académicos de 1947 a 1953, en que ha estado encargado de la recién creada cátedra de Sociología de la Nueva Facultad de Ciencias Políticas Económicas de la Universidad de Madrid, ha hecho realizar a sus alumnos varios centenares de encuestas familiares tipo Le Play, que considera el trabajo más formativo que pueda realizar un estudiante de Sociología» (Fraga, 1956a).

tuto de Estudios Políticos, tenía una gran inclinación a los estudios sociológicos y había escrito sobre ello varios ensayos y artículos» (González Seara, 2006, p. 13). De manera más expresiva todavía, su Jefe de Gabinete Técnico en el Ministerio de Información y Turismo y colaborador político, Gabriel Elorriaga Fernández escribirá que: «Fraga, con su vocación de sociólogo, disciplina a la que prestó tanta atención a lo largo de toda su trayectoria» y no duda en etiquetarlo «como sociólogo» (Elorriaga, 2014, pp. 117, 119 y 127 entre otras).

No fue solo una autodefinición, sino una convicción intelectual. Fraga fue en lo político un reformista impulsor de la modernización del sistema político, y por eso mismo su centro permanente de atención fue la evolución de la propia sociedad. Tuvo siempre la convicción de la utilidad de la sociología para sus convicciones reformistas. El viejo aforismo de Comte «saber para prever, para poder» subyace a su pensamiento reformista y a las decisiones y compromisos políticos de Fraga, que no son objeto de atención ahora. Pero era el cambio social, y su dinamización, lo que le interesó y de ahí su permanente atención a la sociología desde sus primeros trabajos. Nada menos que ya en 1944, publica la recensión al libro de Javier Conde *Técnica y Sistema de las Formas Políticas*, de 1944, y el único matiz que introduce en su análisis, es el de esta disciplina: «Esperamos el desarrollo que el autor promete –escribe Fraga–. Yo le pido en él más Sociología y más Derecho, pero sin que su filosofía brillante pierda un ápice de la fragancia ática que se desprende de cada una de sus páginas» (Fraga, 1944, p. 246). Su concepción en la utilidad finalista de la Sociología para la reforma social, la mantuvo de forma permanente; en reiteradas ocasiones lo expresó sin rodeos: «Las Ciencias Sociales cobran su sentido, a pesar de todo, desde la reforma social: lo que ocurre es que los deseos no deben enturbiar las ideas. El saber sociológico, desde sus fundadores, es para prever, y prever importa para proveer. Más aún: Freyer ha dicho que “solo quien quiere algo socialmente ve algo sociológicamente”» (Fraga, 1960, p. 8).

En todos los escenarios Fraga se definía como sociólogo. En unos debates, multitudinarios, sobre «La Abogacía en el año 2000», organizado por el Círculo de Estudios Jurídicos en 1971, así sucedió. En su intervención sobre «La Función del Abogado en el Estado de Derecho», afirma sin giros, distanciándose de la intervención de Ruiz Jiménez: «Yo que no soy filósofo del Derecho, sino sociólogo, quisiera dejar un planteamiento idealista del Estado de Derecho y llamar en cambio la atención en esta reunión de ilustres profesionales, sobre que el concepto de Estado de Derecho, históricamente» (Fraga, 1972, p. 48).

Su labor política e intelectual estuvieron siempre soldadas por la sociología como imprescindible instrumento para el reformismo social; él mismo, cercano a sus ochenta años, lo argumentó con detalle al confesar: «Mi universo concreto ha sido siempre España. Dedicué mi primer libro general de ciencia política, escrito en los años cincuenta, a estudiar la *crisis del Estado* (...). Todo lo que escribí sobre el Estado se basaba lógicamente en un análisis de la socie-

dad, y *mutatis mutandis* se puede extrapolar a ella. Pues naturalmente lo que buscaba era no solo describir la sociedad, sino contribuir a transformarla, encauzando o dirigiendo para bien sus inevitables cambios» (Fraga, 2001, pp. 15-16).

El tema elegido para su despedida universitaria –la lección de su jubilación como catedrático de Teoría del Estado y Derecho Constitucional, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, el 23 noviembre 1987– es buena prueba de su permanente interés por la sociología y ciencia política. El título lo anunciaba, *Ciencia y Práctica de la Política*, al igual que su contenido; pero además lo evidencia las referencias a autores en los que fundamenta su argumentación: entre ellos Aristóteles, Simmel, Carl Schmitt, Parsons, Dahl, Myrdal, Max Weber (folleto editado en: Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1987). En sus Memorias Fraga anotará prosaicamente: «Miércoles 13 [diciembre 1978]: me despido de la universidad hasta enero. Por entonces, en régimen de mínima dedicación y sueldo mínimo, continuaba yo mis cursos, con especial atención al doctorado; fue un error apartar esta posibilidad [por las incompatibilidades]» (Fraga, En busca del tiempo..., p. 138).

En todo su horizonte intelectual es notorio que Fraga se consideró explícitamente científico social y con claridad en no pocas ocasiones como sociólogo o científico de la política. Y no menos notorio es que nunca se definió como jurista o cualquier otra especialidad. Unos hechos que se evidencian de manera contundente si prestamos atención a sus propios escritos.

### **3. SU PRODUCCIÓN INTELECTUAL: LIBROS Y ARTÍCULOS**

La centralidad de la sociología en su pensamiento se evidencia en la postura que explicita el propio Fraga en numerosas ocasiones en su decisivo libro *La Crisis del Estado* (ed. Aguilar, 2.<sup>a</sup> edición, 1958, de 564 pp.). Esta obra analiza las crisis, tanto desde la perspectiva del empequeñecimiento del Estado para la Geopolítica del momento, como a la vez su desmesurado crecimiento. El libro aparenta ser su Memoria de Oposiciones a Cátedra, aunque no lo afirme en ningún momento, ni tampoco en su 1.<sup>a</sup> edición de 1955, mucho más breve. Sostiene que ahora Sociología, Economía y Derecho no son sino aspectos parciales de una misma realidad; el predominio analítico de cualquiera de ellos es un error. Por eso, escribe: «Este libro realiza un desplazamiento del Derecho Político a la Sociología política, que no ya por maduro en otros países es menos oportuno entre nosotros y al que se debe quien enseña Teoría del Estado en una flamante Facultad de Ciencias Políticas. Mas no para quedarnos en la Sociología, sino para, a partir de la realidad social, volver a elevarnos a una concepción institucional al servicio de la Justicia, única base de la verdadera paz» (Prólogo 2.<sup>a</sup> ed., p. XVI).

Una concepción que reitera de diferentes maneras resaltando por ejemplo los nexos entre la estructura social, el poder y la política, cuyo sustrato requiere por tanto a Sociología: «Las formas políticas no están determinadas de modo unívoco por la estructura social; pero solo se pueden entender dentro de ésta y sus problemas. A su vez, la sociedad señala unas y otras posibilidades a la Política, generalmente menos de lo que creyó el arbitrista revolucionario. Por lo que no es menos cierto que toda Política empieza en la Sociología» (*op. cit.*, p. 149). Al inicio pues de su carrera universitaria, su planteamiento intelectual otorga a la Sociología un carácter esencial en el análisis e interpretación de los fenómenos políticos y jurídicos. Nada será posible sin la observación de los hechos, lo que le llevará a afirmar taxativamente: «Ya no será posible una Política sin Sociología» (*op. cit.*, p. 132).

La incorporación de la Sociología es por parte de Fraga una opción teórica esencial. Disiente explícitamente de quienes, como Kelsen, defienden una Teoría del Estado estrictamente jurídica, sin matiz político alguno. Su posición es contraria en línea de Heller y otros, para quienes la Teoría del Estado debe tener en cuenta los datos jurídicos, pero la teoría del Estado tiene por objeto al Estado como realidad social, de la cual la dimensión jurídica es solo una parte y su análisis y conocimiento solo se puede lograr por métodos generales de investigación sociológica. Incluso el Derecho Constitucional, sostiene, en cuanto disciplina jurídica debe reconocer su vinculación directa con la estructura social, si no quiere convertirse –escribirá explícitamente– «en pura y estéril normología» (sobre todo ello Fraga, 1958, pp. cit. 445 ss.; y en Fraga, 1956b, p. 52, y también en numerosas referencias apoyadas en los mejores clásicos del momento en otro trabajo del mismo año, 1956c, ambos en un volumen del Instituto Balmes de Sociología).

Al inicio pues de su actividad investigadora, Fraga explicita claramente su radical concepción sociológica. Hay numerosas muestras de esa atención a la sociología en sus diferentes modalidades; incluso empíricas. Con Joaquín Tena Artigas Fraga realiza una de las primeras encuestas a estudiantes universitarios de Madrid, publicada en la *Revista de Educación* y en la *Revista Internacional de Sociología* en 1950. Que nos parezca hoy poco profundo el estudio, es accesorio porque de hecho tiene importancia e interés no por su contenido innovador, sino como inicio la sociología empírica en España. Se elabora por primera vez con una muestra elaborada con criterios estadísticos, cuyo universo eran los universitarios de Madrid en 1951 –entonces unos 11.000–, al que se aplicó un muestreo estratificado aleatorio con afijación proporcional. Se realizaron 427 entrevistas personales, de las 500 previstas. Realizó este trabajo antes de desempeñar su primer cargo político en 1951, cuando Sánchez Bella lo nombró Secretario General del Instituto de Cultura Hispánica, donde inició una larga serie de estudios preliminares y prólogos a numerosas Constituciones de aquel continente. Después fue designado por Ruiz Jiménez en 1953 Secretario

General del Consejo Nacional de Educación y luego en 1953, Secretario General Técnico del Ministerio de Educación.

La atención a cuestiones propias de la sociología es abundante en número y en las dimensiones abordadas en esta época. Merecen aludirse sus trabajos sobre; «La crisis de las clases medias» (1950); «Razas y Racismo» (1950), «El proletariado y la sociedad moderna; consecuencias de la concentración industrial: el suburbio» (1952); «La prensa en relación con la estructura política social» (1952); «la educación como fenómeno social» (1952), etc.

La centralidad sociológica se proyecta en los temas y en el tratamiento que los desarrolla. Así sucede también en su trabajo –quizá presentado en el Congreso de Sociología en Francia, en Beaune, en 1954–, sobre «El Poder como concepto sociológico y como base de la política» (aparecido en 1954 en España), donde acredita su intención de ordenar conceptualmente el papel del poder como base de las ciencias sociales, utilizando la tradición jurídica –en muchos casos francesas, Hauriou entre otros– y las aportaciones sociológicas y entre ellos Weber.

En 1956 aparecen dos trabajos de profundo contenido sociológico y un uso de fuentes muy acertado, pues acredita su conocimiento detallado de las obras clásicas y contemporáneas del momento. Me refiero a los dedicados a: «El objeto de la sociología real: la sociedad contemporánea y su estructura» y «El método en Teoría del Estado y Derecho Constitucional: una interpretación sociológica». Aunque no existen bibliografías de las aportaciones de los impulsores de la sociología en España en los años 50 del pasado siglo, no recuerdo ninguna otra publicación, en esos años, con títulos análogos, ni que aborden problemas semejantes, ni que utilicen tan profusamente con detalle autores clásicos –Weber, Comte, Durkheim, Simmel, Sombart, Znaniecki, Pareto, etc.; y contemporáneos esenciales como Aron, Kingsley Davis, Eisenstein, Lasswell, Gurvitch, Sorokin, Tawney, etc. Fraga sin duda conocía bien las aportaciones esenciales de la tradición sociológica

Su conocimiento de la literatura sociológica esencial del momento es evidente y aborda problemas muy pioneros en el desarrollo de la Sociología en nuestro país. Evidencia su activo compromiso intelectual con esta disciplina. Se trata de una opción teórica de alto alcance porque se desvincula abiertamente de una Teoría del Estado estrictamente jurídica; se trata de una opción sustantiva que, a la vez, revela su compromiso de fondo con las ciencias sociales.

Antes de su nombramiento como Ministro Fraga en efecto publicó numerosos trabajos de clara orientación –y en lo personal: vocación– sociológica que acreditan que la Sociología era su dedicación preferente. Merecen atención específica: uno es *Balmes, fundador de la Sociología positiva en España* (1955); el siguiente a mencionar dedicado a »*La influencia de Le Play en la sociología*

*española del siglo XIX*» (1956a) donde destaca el protagonismo de esta Academia en la difusión de la obra de Le Play de quien no me ocuparé aquí por haberlo hecho con anterioridad (Iglesias de Ussel, 1996).

El trabajo de Fraga sobre Balmes en 1955 (reproducido en su libro por el que cito *El pensamiento conservador español*, 4.<sup>a</sup> ed., 1984, pp. 43-116; con una Antología de textos de Balmes de 340-365), es buen ejemplo de los hábitos intelectuales de Fraga; se trata de un texto de 73 páginas de extensión con 343 notas de referencias bibliográficas. Evoca los elogios recibidos por Balmes de personalidades tan heterogéneas como Menéndez Pelayo, Azorín, Vicens Vives, Josep Pla o Ernest Lluch, rechaza catalogarlo como habitualmente había sido considerado, como filósofo –por sus *Obras Completas* en ocho volúmenes–; Fraga lo considera de «concepción netamente sociológica (...) dentro de la corriente positivista» y que se asemeja a «Le Play e incluso a Comte» (p. 47), de ahí su valoración como Sociólogo empírico y de la política. Para Fraga con él «arranca la Teoría española de la Sociedad y de la Política, en cuanto a los problemas y a los métodos» (p. 49), y se lamenta que «falte aún una obra definitiva sobre su biografía» (p. 46). La corta vida de Balmes (1810-1848), al fallecer a sus 38 años impidió, a juicio de Fraga, la eficacia de su legado pues «No dudo que de haber vivido las Ciencias sociales y políticas hubieran quedado definitivamente constituidas en España y con un signo distinto del que le dio el krausismo»; de ahí que su prematuro fallecimiento lo considerara Fraga «una gran tragedia para la Sociología española» (pp. 47 y 51). La vinculación de Balmes con la sociología la asienta en innumerables referencias directas con los principales autores clásicos y modernos: Comte, Saint Simon, Le Play, Malthus, Linberg, Lasswell, Lerner.

Le tocó vivir a Balmes en una época de no pocos conflictos políticos y militares, desde la guerra de independencia a guerras carlistas. Pero no por ello privilegió en sus análisis de la realidad a lo político; él advirtió con claridad al preguntarse: «¿Predomina por ventura la cuestión política? No, es cierto que no. Lo que predomina es la cuestión social, que afecta a un tiempo a la religión y los intereses materiales» (cit. en p. 51). Desde luego no es pequeño el acierto de definir como «cuestión social» los problemas vigentes en la primera mitad del siglo XIX. Sus aportaciones fueron también esenciales para el avance de la nueva ciencia, cuyos métodos de investigación de la Sociedad y de la Política aspiraba a asemejar a los de las ciencias naturales; reiteradamente insistió en la necesidad de analizar la realidad observando los hechos con objetividad e imparcialidad y le lleva a expresar una semejanza entre las ciencias que merece citarse: «La sociedad es como la naturaleza, presenta los fenómenos y oculta las causas; y así como para adelantar en el estudio físico es necesario recoger hechos y combinarlos, si no para averiguar las causas, al menos para descubrir las leyes generales, así también en el estudio de la sociedad» (cit. en p. 58).

La reivindicación de Balmes por parte de Fraga no tuvo eco sustantivo; ni siquiera Gómez Arboleya en su influyente y minucioso «Sociología en España» de 1958 lo destaca. Tan solo le dedica una frase de pasada: «En las ciencias sociales pueden destacarse, en la primera mitad [del siglo XIX], dos figuras que merecen la más alta estimación: Ramón de la Sagra y Jaime Balmes» (Gómez Arboleya, 1962, p. 660) y ni siquiera incluye una nota para citar alguna de sus obras. De hecho, no tuvo seguimiento la aportación de Fraga. Tras él solo Tierno mencionó la aportación sociológica de Balmes, pero sin otorgarle relevancia, en unas páginas de *Tradición y Modernismo* (1962). Tuvieron que pasar tres décadas para que fuera retomada la posición de Fraga por Luis Saavedra –en *El Pensamiento Sociológico Español* de 1991–, y lo inserte y regularice su presencia en la historia de nuestra disciplina, y reivindicar de nuevo su obra, etiquetándolo abiertamente como Sociólogo y como impulsor de la introducción de la perspectiva positivista en España, con Ramón de la Sagra Con posterioridad Rodríguez Caamaño (2009, pp. 143 ss.) reivindicó también el papel de Balmes, al igual que Sagra, en la historia de la sociología española<sup>8</sup>.

Una manifestación sustantiva de la vinculación de Fraga con la sociología, anterior a su nombramiento como Ministro, se puso de relieve con motivo de su ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Elegido en febrero de 1961 pronuncia en abril de 1962, su discurso sobre *La Guerra y la Teoría del Conflicto Social* (1962). Es una obra esencialmente sociológica como lo muestra hasta en su dedicatoria a Pitirim A. Sorokin, sociólogo mundialmente conocido, afincado en Estados Unidos de origen ruso y con ello muestra las estrechas relaciones existentes entre ambos<sup>9</sup>. Analiza de manera muy completa el estado de la investigación de la sociología del conflicto hasta principios de 1960.

Su discurso tiene cuatro partes: la Teoría del Conflicto social; la Guerra como institución social; la Guerra en el siglo XX; y, la más breve, los problemas filosóficos, sociológicos y políticos de la paz. Fraga apoya la primera parte en los principales sociólogos de la primera mitad del siglo XX, muchos de ellos anglosajones, pero también en clásicos como Simmel de quien recuerda su concepción del conflicto como una modalidad de integración de antagonismos. Naturalmente su escrito es tributario de las aportaciones de Lewis Coser y las de Dahrendorf cuyo análisis esencial sobre la institucionalización del conflicto había sido publicado en alemán muy poco antes en 1961. El conflicto lo desa-

---

<sup>8</sup> Sigue conteniendo apreciaciones válidas la obra premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Política de Vicente Feliu Egidio sobre *El Pensamiento de Balmes en orden a la Filosofía de la Historia*, 1952, aunque sea poco conocida.

<sup>9</sup> De hecho ese mismo año 1962 el IEP publicó la traducción de una de sus muchas obras: los dos volúmenes de *Dinámica Social y Cultural*; otro de sus libros, *Achaques y Manías de la Sociología moderna*, muy popular en España, fue traducido por Aguilar en 1964, al igual que *Sociedad, Cultura y Personalidad* en 1969 y *Filosofías sociales de nuestra época de crisis* en 1966.

rolla como un instrumento esencial de cambio social promoviendo su dinamismo, siempre y cuando sea reconocido e institucionalizado. Una interpretación asentada en la sociología contemporánea –y puesta en práctica en las políticas sociales en los países desarrollados–, pero quebraba todo tipo de convenciones en España al inicio de la década de 1960. Y Fraga desarrolla esa teoría del conflicto social con apoyo de todos los principales artífices de esta entonces importante y reciente orientación de la sociología.

La parte dedicada a «La Guerra como institución social» se apoya en mayor medida en la polemología –entre ellos su principal artífice: Gaston Bouthoul– y eruditas apreciaciones históricas. Al enfocar su estudio en los conflictos propios entre sociedades industriales, partiendo de la concepción de Spencer sobre las peculiaridades de esas sociedades, utiliza en su análisis los ensayos de Raymond Aron sobre «La sociedad industrial y la Guerra» de 1959; las aportaciones de Sorokin; y los cambios en los armamentos y artes de guerra naval y en tierra, el enfrentamiento entre los países democráticos y los comunistas, y las guerras revolucionarias, donde utiliza el libro de Henry Kissinger sobre «Las Armas Nucleares y la Política Exterior» de 1957. Finalmente, la última parte recuerda el permanente anhelo de paz, la larga tradición pacifista; los intentos por ello de superación o limitación de la guerra y la teoría de la guerra justa, pasando revista finalmente a las aportaciones del derecho internacional. Se trata pues de una obra de sociología en su concepción, desarrollo y fundamentación teórica, con el soporte de los principales sociólogos con aportaciones a este campo, que Fraga acredita que conoce más que adecuadamente.

También publicó en 1960 una obra –*La familia y la Educación en una sociedad de masas y máquinas*, ed. en el Congreso de la Familia Española que él mismo promovió–, en especial en sus capítulos 3.º al 5.º, acredita un muy profundo conocimiento de la literatura sociológica básica y complementaria anglosajona de la época, sobre todo de la orientación funcionalista. El planteamiento y análisis de la estratificación y de la movilidad social es de los más minuciosos y certeros de los que pudieron leerse en España en ese tiempo. Desde las obras de los clásicos del XIX a los no menos clásicos pero contemporáneos como Lipset con Bendix, Lazarsfeld, Mannheim, Lenski, Lynd, o Parsons.

El interés de Fraga por la Sociología no se limitó a sus intereses intelectuales personales; siempre favoreció su desarrollo con las más variadas aportaciones e iniciativas también antes de ser designado Ministro. Al cesar en Educación a la caída de Ruiz Jiménez, mostró su interés en el Instituto de Estudios Políticos. Tiene en efecto declarado que Director del IEP: «Es el único cargo que yo he deseado de los que he tenido, y fue un trabajo muy interesante [...] y enumera muchos de los cargos desempeñados]. Pero vuelvo decir, yo ninguno de esos cargos lo he pedido. El único, el de Director del Instituto de Estudios Políticos» (Declaraciones a *Hoja Informativa del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología*, en junio de 2006, p. 6). Y años

antes, en sus Memorias, recuerda que ya había mostrado su voluntad de aspirar a ese puesto; al cesar en el Ministerio de Educación: «Me ratificó en la idea de dedicar, en adelante, todos mis esfuerzos a la reforma política de conjunto» (...) y «para su estudio y planteamiento, me pareció el gran instrumento el Instituto de Estudios Políticos (...) Solo pude conseguir la subdirección, pero era suficiente, porque la dirección tuvo entonces un carácter de mera política coyuntural, en la fracasada reforma política intentada por Arrese» (Fraga Memoria breve, 1988, p. 26).

Fraga fue Subdirector del IEP entre el 26 de julio de 1956 y el 11 de diciembre de 1957 y aparece como subdirector de la Revista de Estudios Políticos (REP), con la Dirección de Emilio Lamo de Espinosa, desde el núm. 88, de julio-agosto de 1956, hasta el núm. 96 de noviembre diciembre 1957; al ser nombrado Delegado Nacional de Asociaciones en el Ministerio del Movimiento, cuya actividad ahí aludiré luego. Regresó al IEP en 1961 como Presidente y director de su REP hasta que en julio de 1962 es designando Ministro.

Es destacable que en el IEP se rodeó de personas de categoría, especialistas en ciencias sociales. Formó un equipo con González Seara como Secretario General, Salustiano del Campo como Secretario Técnico, Gabriel Elorriaga como Responsable de Relaciones Institucionales y Carlos Ollero responsable de Cursos y Seminarios: Un cualificado equipo que lograron «dar un acelerón a la marcha del Instituto y, desde luego, se consiguió multiplicar su actividad editorial, sus ciclos de conferencias y su pluralismo ideológico» (Elorriaga Fernández, 2008, pp. 26 y 93). Es reseñable que cuando Fraga pidió a Elorriaga que colaborase con él en la Delegación Nacional de Asociaciones, estaba procesado por su participación en los sucesos estudiantiles de 1956, cuya gestión suscitó críticas de Fraga. La Policía emitió este informe: «Nota Informativa: Han sido objeto de algunos comentarios las palabras que, a los pocos días de reanudarse las clases en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, pronunció el catedrático de la misma Don Manuel Fraga Iribarne. Se refirió, principalmente, a lo «innecesario que se consideraba la suspensión temporal de la vigencia de los arts. 14 al 18 del Fuero de los Españoles, como medida adoptada por el Gobierno, toda vez que el suprimir dichas garantías, únicas verdaderas que disfrutaban en la actualidad los españoles, debe ser reservado para casos de verdadero peligro y necesidad. Realizó también una fuerte crítica relativa a todo el articulado del Fuero de los Españoles, comentando que no se había adelantado nada, en cuanto a los Derechos del Hombre, a partir del Código de Napoleón» (recogido en: Mesa, 1982, p. 152).

Los cambios personales y operativos promovidos por Fraga se manifestaron en todas las direcciones. En 1961 se reanudaron los «Cursos y Seminarios» que el Instituto organizaba desde su fundación y que, tal vez por causas no solo económicas, desde hacía algunos años habían quedado suspendidos. Uno de ellos lo impartió Salustiano del Campo sobre *Estructura social español-*

*la: la posición social de la mujer.* Introdujo cambios también en el staff de la Revista de Estudios Políticos al incorporar a su Consejo de Redacción a Salustiano del Campo, Luis Legaz Lacambra y Antonio de Luna, y nombró a Alejandro Muñoz Alonso Secretario de la Revista. A finales de 1961 se habían puesto al día la aparición de las numerosas Revistas editadas por el Instituto, eliminando el considerable retraso de algunas; de hecho de la *REP* aparecieron ocho números en 1961 en lugar de los seis establecidos, publicando, entre otros, artículos de Lipset («Sindicatos y Estructura Social» en el núm. 117-118) y de König (en el núm. 111 y otro en el 116). Designó Miembros de Honor del Instituto a destacados sociólogos como Leopold von Wiese, Lipset o Sorokin, y a König lo nombró Correspondiente. Mantuvo intensa relación internacional hasta el punto de que, la *Memoria del IEP de 1961* (Manuscrito Inédito, pp. 58 a 61; he consultado 10 Ejemplares mecanografiados de diferentes años *Memorias* en el CEPC, de ellos cuatro de la década de los 70 pero no he localizado el de 1962 en que Fraga fue Director hasta el mes de julio y su sucesor Fueyo; pero considero el de 1961 el mejor estructurado) enumera a un centenar de Universidades y Centro de estudios políticos de todo el mundo con los que se había establecido correspondencia. Activó la labor editorial del centro que, en 1961 había publicado ya 300 títulos. Apoyó de manera efectiva a la Biblioteca en la que ingresaron 2.839 libros en 1961 y, además, se aprobó el Plan para la organización y catalogación de todos sus fondos, libros y revistas, según normas internacionales; y es de mencionar que en la Clasificación por Materias del Centro de Documentación se incluyó, entre otros, un apartado dedicado a «Estructura Sociológica del País». Su ejecutoria en el IEP fue pues dinamizadora de la sociología en todas las direcciones.

Se sabe que fueron numerosos sus impulsos a personas y temas de índole sociológico y a la traducción de obras de esa temática. Él mismo mostró su interés e incluso debilidad con la sociología en el estudio preliminar a la traducción de la obra de V. O. Key *Política, Partidos y Grupos de Presión* aparecida en el IEP en 1962. Hace allí una defensa muy firme de la sociología política –de la que dice que no existían prácticamente cursos académicos en ningún sitio antes de la Segunda Guerra Mundial–, como parte de la Sociología, que asegura ha llevado al abandono del método jurídico en la Teoría del Estado y Ciencia Política, y lo defiende con una apoyatura de los especialistas más importante del mundo anglosajón de esos años.

En el período que fue Director se publicaron libros como *Noosociología* de Sombart, *Historia de la Estructura y del Pensamiento Social* de Enrique Gómez Arboleya, *La Sociología y la Sociedad Actual* de René König –a quien probablemente conoció en algún Congreso de los que asistió en el extranjero o en Madrid, pues en mayo de 1954 impartió un Seminario sobre *Introducción a los Métodos de Investigación Empírica en Sociología*, en el Instituto Balmes de Sociología–, *Sociología Cultural* de J. L. y J. P. Gillin, o los *Estudios de Teoría de la Sociedad y del Estado*, también de Arboleya, que aparecieron con un prólogo

de Fraga. No le falta razón cuando se caracteriza el período 1956 a 1968 de la Revista del IEP como de atención a «la situación política española y mundial desde la ciencia política» (Tobón, 2015, p. 172)

La *Revista de Estudios Políticos* publicaba desde 1945 un Suplemento de Política Social, que desde 1950 aparece de manera autónoma como *Cuadernos de Política Social* y fue en 1961 cuando pasó a denominarse *Revista de Política Social*; Fraga la dirigió desde 1961 hasta 1962, del núm. 49 al 55 ambos incluidos. Estudiando la evolución ideológica y doctrinal de la revista, Escribano Gutierrez ha constatado que «el camino que la revista inicia con la llegada de Fraga a la subdirección del IEP», realiza «el tránsito desde su consideración de órgano de Falange a una de las manifestaciones más significativas de la doctrina iuslaboralista, la cual, (...) va a alcanzar en este momento histórico un importante grado de madurez, lo que conllevará, en definitiva, la formación de la primera generación de juristas de trabajo», que a la postre va a convertir la revista en publicación especializada en Derecho de Trabajo (Escribano Gutierrez, 2008, pp. 138 y 151 especialmente).

Tuviera o no en perspectiva la pretensión de ejercer profesionalmente como Sociólogo, no cabe duda que Fraga optó por darle al IEP una orientación decidida hacia las ciencias sociales. Pudo darle otras –jurídica, histórica o comparativa, por ejemplo– y sin embargo hay que destacar que en la selección de personas, los Cursos, los Seminarios o las publicaciones, decidió dar prioridad a la Sociología. Es algo que queda en su haber.

En el intermedio de sus responsabilidades como Subdirector y luego Director del IEP, fue designado en diciembre 1957 Delegado Nacional de Asociaciones, donde ya elaboró sendas Memorias de la Delegación editadas en 1959 y 1960 donde figuran las actuaciones y los proyectos trabajados (Fraga, 1972, p. 250). Desempeñó poco tiempo esa tarea pero su actividad fue notoria en resultados –en lo que nos importa– e innovaciones sociológicas. Lizcano hace una valoración positiva de esa etapa de Fraga quien: «Desde su despacho de Delegado Nacional de Asociaciones de la Secretaría General del Movimiento, mantenía un cierto talante liberal, con ribetes cordiales, y se mostraba comprensivo con las demandas de una mayor democratización del sindicato universitario, si bien sabía siempre sumirlas en una gelatinosa delicuescencia política. Buscaba el trato frecuente con algunos estudiantes comprometidos, con los que se mostraba francamente transparente, aunque asaltado ya por la obsesión fantasmagórica del sistema inglés» (Lizcano, 1981, p. 192).

Una de sus iniciativas fue la convocatoria en 1959 del Primer Congreso de la Familia Española. La Secretaría se convirtió en Secretaría Permanente –desempeñada siempre por Elorriaga–, desde donde se impulsaron numerosas medidas de política social pero, en lo que nos interesa, se creó una colección de libros de notoria orientación sociológica, donde aparecieron obras de Gó-

mez Arbolea y Salustiano del Campo *Para una sociología de la Familia en España* –no la mejor de sus obras, dicho sea con respeto–, Ros Jimeno, *La familia en el panorama demográfico español*; Primitivo de la Quintana *La Familia en la promoción y defensa de la salud*; Luis Redonet *Familia en crisis*; y dos del propio Fraga *La Familia española ante la segunda mitad del siglo xx* y *La Familia y la educación en una sociedad de masas y máquinas* (1960), a la que ya he aludido, e infinidad de Informes de Congresos provinciales, ponencias y traducciones de artículos con intensos contactos internacionales.

El Congreso de la Familia Española en sus varias convocatorias, por lo menos tuvo una segunda en 1961, edito numerosas publicaciones sobre muy diversos problemas familiares, y editó comunicaciones aportadas por todas las provincias. No menos importante es que creó también una revista *Familia Española* dirigida por Gabriel Elorriaga, nacida como Órgano de la Comisión Permanente de los Congresos, y pervivió muchos años (síntesis de ello en Elorriaga, 1961, pp. 292 ss.; y en 2014, pp. 24-32 ss., donde describe el complejo entorno político de la iniciativa de los Congresos de Familia Española y las implicaciones y obstáculos políticos derivados de su gestión en la Delegación de Asociaciones; su salida de este cargo fue motivado, según me comentó Gabriel Elorriaga, por el temor y rechazo suscitaba la creación de una red de Asociaciones familiares electivas en todas las provincias).

Como Delegado Nacional de Asociaciones impulsó también otra actividad que le interesará toda su vida, de gran carga sociológica: Promovió en 1959 el Congreso Internacional de Clases Medias. Una iniciativa sobre la que escribió que: «Organicé igualmente un movimiento de clases medias y otros movimientos ciudadanos, de los cuales desgraciadamente mis sucesores no sacaron todas las consecuencias, por desconfianzas injustificadas del Movimiento-organización y de la Delegación Nacional de Sindicatos» (Memoria breve, 1988, p. 26). Fraga promovió la sección española del *Instituto Internacional de las Clases Medias* que celebró dos Congresos en España en 1959 y 1967.

En el de 1959 además de artículos de calidad por Salustiano del Campo, Murillo Ferrol, González Rothvos, Efrén Borrajo o Manuel Lizcano, las Actas publicadas del Congreso de 1960 –cuya Secretaría General la ejerció siempre Elorriaga–, incluye un trabajo del propio Fraga sobre «Las clases medias ante los problemas de hoy» tema sobre el que algo después, en 1961, publica un trabajo sobre «Las clases medias y la Seguridad Social». Una de las iniciativas del Congreso de 59 fue levantar una encuesta sobre los médicos. Fraga formó un equipo con Cepero, Castillo, Seara y Amando de Miguel, asesorados por Linz. Él proporcionó los cuestionarios de un estudio sobre «the Student Physician» que iba a llevar a cabo Merton. Ese estudio no se terminó nunca y tampoco el nuestro. En 1959 llegó Salustiano de los USA y Fraga le traspasó la encuesta de los médicos. Salustiano publicó un opúsculo sobre el particular, pero la gran encuesta no se realizó.

En enero de 1960 Juan Linz presentó un proyecto de estudio sociológico sobre las Clases Medias en España, firmado por él, pero donde menciona en tres ocasiones la elaboración conjunta con Enrique Gómez Arboleya<sup>10</sup> (Linz, 1960, mecanografiado; agradezco a Gabriel Elorriaga Fernández la entrega de este documento y las informaciones y pistas sobre otros muchos aspectos).

La atención y preocupación de Fraga por la cuestión sobre las Clases medias fue permanente tanto como intelectual como político. De hecho Fraga fue Presidente de la Comisión Nacional del Instituto Internacional de Estudios de las Clases Medias y miembro del propio Bureau del propio Instituto ya en 1959. Mantuvo siempre contactos con los dirigentes de Instituto. En sus Memorias, el 7 abril 1964 evoca: «Reunión con mi viejo amigo Roger Millot, el gran promotor de las clases medias, tema que siempre he considerado capital en la estabilidad social y política, como ya explicó Aristóteles» (Memoria breve, 1988, p. 107). Ya en 1966 mantiene una comida con Alain Poher (que será Presidente del Senado, candidato a la Presidencia de la República francesa frente Pompidou y Presidente del Parlamento Europeo) y Roger Millot, promotor europeo de la causa de las clases medias (Memoria Breve, 1988, p. 183).

En 1985 organiza en Madrid el Congreso Europeo de Clases Medias, «que tengo la honra de clausurar; llevo años defendiendo la tesis aristotélica de que las sociedades donde predominan las clases medias son las más prósperas y las más libres» (Fraga, En busca..., 1987, p. 395). Después, en 1986, mantiene su preocupación sobre el tema y se reúne con Salustiano del Campo para la creación de la Asociación Española de Clases Medias, integrada en la organización europea correspondiente (Fraga, En busca del tiempo..., 1987, p. 391, referido al 11 mayo 1986).

Las obras de Fraga en estos años muestran muy notoriamente su familiaridad con la Sociología, clásica y contemporánea, y su propia ubicación personal entre los especialistas de esta materia. Su posicionamiento es claro en este período y aunque su biografía lo llevó a centrarse luego en los puestos políticos que desempeñó, atenuó desde luego su prioridad intelectual pero nunca llegó a marginar o rechazar su atención a la Sociología. Todo lo contrario: la Sociología fue el sustrato de sus análisis, de sus preocupaciones en los puestos políticos y de sus estrategias reformistas. Fraga vivió de la cuna a la sepultura desde la convicción de la Sociología y su utilidad.

---

<sup>10</sup> LINZ, J. J., «Nota para un Plan de Estudios sobre las Clases Medias en España», ed. Comisión Nacional Española del Instituto Internacional de Clases Medias, documento 1, enero 1960, mecanografiado; agradezco la entrega del desconocido documento por parte de Gabriel Elorriaga Fernández.

#### 4. APORTACIONES INSTITUCIONALES Y ORGANIZATIVAS

La atención a la sociología no desapareció con el nombramiento de Fraga como Ministerio de Información y Turismo, en julio de 1962; cambió el tipo de actividad más centrada a impulsar la implantación de la Sociología que al desarrollo y publicación de sus propios ensayos. Pero el rendimiento para la sociología no fue menor. No es objeto de este trabajo el análisis de su actividad política en el Ministerio. Por eso quedan fuera las consecuencias de la aprobación de la Ley de Prensa. Sobre ella dirá, años después, que: «Con la Ley de Prensa tuve una lucha tremenda. Tardé tres años en poderla sacar adelante. Efectivamente, tenía sus limitaciones. Sirvió en su momento para abrir el panorama necesario para la democracia y la libertad de opinión. Hoy habría que tomar otras medidas (...) Constituyó en su momento un gran avance» (declaraciones en: Beotas, 2007, p. 154). Es un hecho que amplió el margen de libertad de periódicos y editoriales existente hasta entonces e hizo posible contenidos críticos de semanarios como Triunfo, Mensuales como Cuadernos para el Diálogo, o la reaparición de la segunda época de la Revista de Occidente y más tarde apoyó activamente la aparición del Diario El País, aunque pronto discrepara de su orientación (Fraga, Memoria, 1988, pp. 50, 66, 67, 72 y 93, sobre Revista de Occidente y sobre El País, pp. 280, 281, 290, 297, 313, 327 y 370).

Al margen del influjo difuso en la difusión de ideas posibilitada por la Ley de Prensa, importa ahora aludir a sus numerosas decisiones favorables a la consolidación de la sociología en la enseñanza y en la organización. Quizá fuera premonitorio que el anuncio de su posible nombramiento pero como Ministro de Educación se lo había adelantado su amigo el Almirante Nieto Antúnez, y guarda relación directa con la sociología. Lo singular es que el proceso se desencadenó durante las oposiciones a la cátedra de Sociología que obtuvieron Salustiano del Campo y José Jiménez Blanco. Iniciadas el 25 de junio de 1962. Fraga presidía el Tribunal integrado también por Ruiz Jiménez; Francisco Muriello, Mariano Puigdollers y Carlos Ollero (Sarabia, 2001, p. 1229). El propio Fraga evocó esas oposiciones en sus *Memorias* y parece que no estaban resueltas hasta el 4.º ejercicio, pues Fraga anota que: «el miércoles seguían las oposiciones de Sociología»; «tuve una discusión con Ruiz Jiménez, que estaba en el Tribunal». Finalizaban el 6 de julio y ese día se realizaba: «último ejercicio (el sexto) de las oposiciones. En medio de él, entró una funcionaria de la Facultad a decirme que me llamaba el almirante Carrero. Ruiz Jiménez y el resto del Tribunal sonrieron»; Carrero lo citó para ser recibido el día siguiente por el Jefe del Estado en el Pardo. «Esa noche tuve un fuerte insomnio que el sentido de responsabilidad mantendría varios meses»; «El sábado 7, a las nueve de la mañana, el Tribunal se reunió, por última vez, para la elección de cátedras». A las diez y media se clausuraba un curso en el IEP –que presidía Fraga– y luego salió a su cita en el Pardo a las 11,30 donde el Jefe del Estado le comunicaba su nombramiento pero como Ministro de Información y Turismo (*Memoria Breve*, 1988, pp. 28 y 29).

De inmediato, en ocasión tan relevante como en su propia toma de posesión como Ministro, Fraga hizo públicos sus conocimientos y la centralidad de la sociología para él. En ese acto, siempre solemne, fue más que un indicio el que: «se refiriera a las modernas tendencias de la sociología americana de la mass communication, aludiendo a nombres como Lasswell o Lazarsfeld, de los que apenas nadie en España había oído hablar», pero citados en sus trabajos previos reiteradamente por Fraga, «El espíritu reformista de Fraga explica que, apenas llegado al Ministerio de Información y Turismo, se propusiera modernizar el sistema español de medios, totalmente sometido a la férula del Estado» (Muñoz Alonso, 27 enero 2002, p. 5). No es pues casualidad que, al crear de inmediato IOP, su primer estudio fuera precisamente sobre los Medios de Comunicación en España, dada «la necesidad ineludible de tener en cuenta a la opinión pública para una correcta ordenación de la convivencia social política». Creó también la *Oficina de Justificación de la Difusión (OJD)*, destinada a la medición de tiradas y ventas de las publicaciones periódicas, un instrumento necesario para orientar la publicidad comercial» (Muñoz Soro, 2018, p. 83).

Pero su apoyo a la Sociología no se circunscribió a los discursos. Si hay una dimensión que requeriría una extensión imposible dedicarle ahora es la relacionada con el turismo. Son muchas las vertientes en que se manifestó su impronta, de imposible referencia ahora. Baste mencionar al llegar al Ministerio España contaba con cuarenta Paradores de Turismo, y cuando él dejó la cartera se contaba con 88 (citado por Fraga, en *Desarrollo Político*, ed. Grijalbo, Barcelona 1972, p. 266). En todo caso ninguna de las facetas del turismo careció de rigurosos preparativos; la expansión turística como factor estratégico de desarrollo económico y social, fue preparada cuidadosamente<sup>11</sup>.

Por Consejo de Ministros reorganizó el 7 de septiembre de 1962 la Administración Turística: creó una Subsecretaría de Turismo, con dos Direcciones Generales: De Promoción del Turismo y de Empresas Turísticas. Además, se creó el *Instituto de Estudios Turísticos* (luego: IET), con ideas que había proporcionado a Fraga Ignacio de Arrillaga creador, desde hacía una década, en la Facultad de un Seminario de Estudios Turísticos (Memoria breve..., referido 7 septiembre 1962, p. 46). Bajo su dependencia se creó la *Escuela Oficial de Turismo* por Decreto 2427/1963, de 7 de septiembre (BOE de 1 de octubre de 1963), y en BOE de 22 de agosto de 1964 se reguló el Reglamento del Centro con la estructura del profesorado, régimen docente y estructura de sus actividades en tres cursos académicos.

---

<sup>11</sup> Baste aludir a la profusa reglamentación administrativa en estos años en todos los aspectos del turismo –desde profesiones a menús en restaurantes, reclamaciones o marketing– descrita en Pérez Guerra y Ceballos Martín, 2001.

El estudio, análisis y estrategias de atracción fue favorecido por la modernización y mejora de las estadísticas de turismo que: «se pusieron a un alto nivel técnico, y los volúmenes anuales permitieron un estudio serio y completo del mercado haciendo posible la historia de este importante recurso» (Memoria breve..., de 8 de septiembre de 1965, p. 146).

Arrillaga inspirador de muchas innovaciones turísticas organizativas y primer director del IET, en un esclarecedor análisis histórico, ha recordado las múltiples y esenciales funciones asignadas al nuevo Instituto, desde su inicio fue: «Centro de Investigación Departamento de un Ministerio, Entidad educativa y formativa en materias turísticas, bien directamente o por medio de la Escuela Oficial de Turismo que de él dependía, así como órgano de control académico de las escuelas privadas» (descrito en: Arrillaga, 2000). Las competencias con que nació fueron extraordinariamente amplias. El Decreto 2247/1962 de 5 de septiembre, creador del Instituto de Estudios Turísticos, estableció que su objeto sería «la realización de estudios, investigaciones, dictámenes e informes que en relación con el turismo se le encomendasen por el Ministro del Departamento (el de Información y Turismo) o se acuerden por su Consejo Rector; cuidaría además, de la difusión de cuantos conocimientos, trabajos, informaciones o antecedentes estime convenientes para el mejor desarrollo de las actividades turísticas en España, tanto públicas como privadas».

Naturalmente al IET se le asignaron importantes tareas sociológicas. Constó desde el primer momento con un Gabinete de Estudios Sociológicos que, con el Jurídico y el Económico, configuraban las tres dimensiones esenciales de sus análisis e investigaciones (las múltiples dimensiones de la política turística pueden consultarse en: Bayón Mariné, 1999, con gran número de testimonios de protagonistas del sector; y el discurso de Fraga en su presentación, en *Anales de la Real Academia Ciencias Morales y Políticas*, núm. 76, 1999).

El 16 febrero 1967 se inaugura la Escuela Oficial de Radio y Televisión el 2 octubre 1968, con una finalidad tan amplia que su decreto fundacional establece que: «Tiene la misión de impartir las enseñanzas necesarias para la capacitación profesional, así como impulsar el progreso técnico, artístico, cultural y educativo de la radiodifusión y de la televisión» (Memoria, 1988, p. 230). Un centro donde igualmente se le dio protagonismo a la Sociología en la formación de sus alumnos también en su publicación *Cuadernos de Documentación* (1965-77).

La Escuela Oficial de Periodismo había sido creada en 1941, como instrumento de control político de acceso a la profesión, pero Fraga impulsó su autonomía separando los cargos de Director General de Prensa y Director de la Escuela que, desde entones tuvo Director específico (Jiménez Quiles, 1997, p. 203). Además, reformó su plan de estudios, se aumentó a cuatro años la duración de la carrera (BOE de 4 de mayo de 1967), y asignó alta carga docente a

las materias propias de la Facultad de Ciencias Políticas. Así, establece asignaturas como Sociología y Sociografía, Estructuras Políticas y Sociales del mundo actual, Historia de las Ideas Políticas y Relaciones Internacionales, todas ellas con la carga docente máxima de tres horas de docencia a la semana, junto a otras específicas, idiomas u obvias como Historia de España o Cultura Contemporánea. (Fraga, Memoria breve, referido al 3 octubre 1968, p. 230). Cesó en sus actividades al crearse ya en los años 70 del pasado siglo la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad.

También en 1962 se crea el Instituto Nacional de la Cinematografía y se establece el Reglamento de la Escuela Oficial de Cinematografía.

Racionalizó y prestigió burocráticamente su Ministerio con la reforma en 1965 del Cuerpo de Funcionarios, el de Técnicos de Información y Turismo del Estado. Había sido creado hacia mediados de los años cincuenta con funcionarios promocionados internamente e incrementó las exigencias formativa –entre ellas en Sociología y Ciencias Sociales–, las exigencias en idiomas, el prestigio y responsabilidades del Cuerpo, que lo situó entre los de élite funcional (Crespo, 2004, pp. 109 ss.; el cuerpo fue suprimido por el Gobierno de González y sus miembros, unos 150, integrados al Cuerpo de Administradores Civiles del Estado por Ley 30/1984, 4 agosto). También aquí la aportación de Fraga –quien siempre prestigió al Cuerpo y solía comer con el Tribunal y opositores de cada promoción (Memoria, 1988, p. 70; por ejemplo con la de 1963)– favoreció el protagonismo de la sociología y las ciencias sociales en la formación requerida. Alejandro Muñoz Alonso ha descrito con detalle la génesis de la modernización del cuerpo: «Tuve con él una conversación en la que me preguntó mi opinión sobre la formación que se exigía para ser Técnico en aquel Ministerio y, en concreto, acerca del temario de las oposiciones que yo acababa de superar con el número uno de mi promoción. Le dije que, en mi opinión, era un temario anticuado que no estaba al tanto de las nuevas corrientes anglosajonas sobre la *mass communication*. Fraga, que era muy aficionado y buen conocedor de esos nuevos enfoques, me pidió que le hiciese en proyecto de programa. Lo hice con todo entusiasmo y, para mi sorpresa, lo encontré publicado tal cual y sin ningún retoque como programa para las próximas oposiciones a Técnicos de Información y Turismo en el *Boletín Oficial del Estado*. A pesar de sus efectos, aquello supuso una indispensable modernización del temario de aquellas oposiciones. Yo entendía que los funcionarios de aquel cuerpo, además de una buena formación jurídica y una sólida preparación cultural, que ya tenían, precisaban un buen conocimiento de la teoría y de la sociología de la comunicación que, a partir de aquel momento, se convirtió en una de sus señas de identidad» (Muñoz Alonso, 2023, p. 92).

El temario de la Oposición contemplaba para el segundo ejercicio, de 75 temas, casi monográfico dedicado a la Sociología, entre ellos dedicados a la sociedad, la estructura social, control social, la sociedad de masas, opinión

pública, varios de ellos, sociología del conocimiento, la comunicación y sus efectos, el análisis de contenido etc. Y en el tercero con un temario de 35 temas sobre Teoría del Estado, Derecho Constitucional e Historia de las Ideas Políticas.

Fraga también creó en el Ministerio de Información y Turismo, por Decreto 2569/1964, de 22 agosto (*BOE* de 3 de septiembre de 1964) la Escuela Oficial de Publicidad, dependiente del Instituto Nacional de Publicidad, con la impronta de la Sociología. Su primer Director fue el sociólogo Mariano López Cepero, profesor de la Facultad de Políticas, y en su plan de estudios –por Orden en *BOE* 16 agosto 1965– de tres cursos se incluyeron materias directa o conexas con la sociología: en primer curso Elementos de sociología, en segundo sociometría, marketing e investigación de mercados. Fraga y Cabanillas le ofrecieron la plaza de profesor de Sociología a Amando de Miguel quien reconoció que: «la desempeñé con el mayor gusto». Actividad con alguna anécdota relevante descrita por el propio De Miguel: «En 1968 Pío Cabanillas [Subsecretario del Ministerio Información y Turismo] me pidió que diera la lección inaugural del curso en la Escuela. Quería una lección que rompiera moldes, valiente, incisiva, para dar a la Escuela un aire renovado, acorde con los nuevos tiempos de liberalización política. Nada podía satisfacerme más. Pronuncié una lección como la que me había pedido Pío. Me refería a la superación de la guerra civil y a la implantación de un orden democrático. Pío asistió complacido a la ceremonia. El público aplaudió enardecido. Lo que ignoraba el subsecretario es que yo había enviado el texto de la lección al periódico *Madrid* para que se publicara el día siguiente. Aparecía con una entradilla en la que se contaba la verdad, que la lección correspondía a un acto académico presidido por Pío Cabanillas. De esa forma era imposible que cayera expediente por el artículo. Naturalmente, nada más ver el periódico, me llamó Pío con mal disimulado enfado por la jugarreta que le había hecho. Pero años después, inmersos ya en la transición democrática, Pío me recordó con afecto aquel incidente. Yo creo que en el fondo agradeció mi travesura. Así pasaba por liberal, que es a lo que siempre jugó» (en Amando de Miguel, 2003, pp. 174-175). Ese mismo año se creó también el Instituto Nacional de Publicidad, que editó la Revista *Publicidad y Politécnica*, con artículos e informes relacionados igualmente con la sociología.

### **La creación del Instituto de la Opinión Pública**

Particular atención merece el Instituto de la Opinión Pública, y por muchas razones, derivadas siempre de la excelencia de su actividad, reconocida siempre por todos quienes se han referido o utilizado sus documentos. E incluso por razones también muy próximas.

Si en no pocas ocasiones se ha destacado el papel de esta Real Academia en el despegue de la Sociología en el siglo XIX, es también de justicia seña-

lar el papel que diferentes Académicos han desempeñado en la historia de este importante organismo de investigación. Nada menos que cuatro de sus nueve Directores han sido Académicos: González Seara, Salustiano del Campo, Francisco Murillo y Díez Nicolás; ya desde 1977 con la denominación de CIS han sido Presidentes el propio Díez Nicolás y Fernando Vallespín. Los 86 estudios realizados durante el conjunto de sus mandatos, significan el 60 por ciento de los realizados en la vida del IOP. Y de los 50 números publicados de su excelente Revista –la REOP– 32 aparecieron en el mandato de los cuatro Directores mencionados. Se trata pues de una institución con estrecha vinculación con nuestra Academia.

La creación del IOP fue una decisión de Fraga tras conversaciones con Salustiano del Campo, con Luís González Seara –Jefe entonces de su Secretaría– y Díez Nicolás; también con Gabriel Elorriaga, entonces Jefe del Gabinete Técnico de Fraga y muy relacionado con él desde su anterior puesto en el IEP. Seara ha contado que la intención de crear un IOP surgió ya cuando Fraga era director del Instituto de Estudios Políticos y la idea que tenía: «Ya era que fuese un instituto de la opinión pública, pero a la vez, un centro para la sociología empírica, que contribuyera al desarrollo de la sociología. Desde el principio, se pensó en hacer investigaciones que tuvieran una significación sociológica amplia, no solamente en temas de opinión pública. En base a ello. Se montó el Instituto y se hizo la revista» (González Seara declaraciones en Torres Albero, 2023, pp. 47 y 53). Hubo igualmente un documento que le entregó Salustiano del Campo, con el esquema de su organización, estructura y actividades (recogido en lo esencial en: Alcobendas, 2006, pp. 87 ss.). Sobre su contenido ha declarado que: «A petición de Fraga, redacté el proyecto. Lo conservo y me acuerdo que empezaba aproximadamente así: “Si lo que se quiere fundar es una excrecencia del Estado o algo por el estilo, lo que sigue no tiene sentido, pues este informe se escribe sobre la base de que se desea establecer un centro serio para realizar estudios sobre tendencias de opinión en la sociedad española”. No hubo intervención política en el Instituto –añade del Campo–. Fraga respetaba todo aquello y lo que se publicaba». Del Campo tiene declarado que «el avance más importante para la Sociología española fue la creación del IOP. Se montó bastante bien para la época» (Sarabia, 2001p. 1233).

El hecho lo consideró Fraga importante puesto que en sus Memorias registra en términos muy detallados que en el Consejo de Ministros se crea «a mi propuesta, el Instituto de Opinión Pública. Pasarían por su dirección sociólogos serios, como Salustiano del Campo y Luis González Seara (este último había comenzado como jefe de mi Secretaría)» El decreto de creación apareció en el *BOE* de 11 de enero de 1963. Merece citarse su Exposición de Motivos donde se explica su creación, dada: «La necesidad de investigar los estados de la opinión pública con todas las garantías de las técnicas más depuradas, tanto de la psicología social como de la sociología»; como así fue. E inmediatamente: «Constituyo el Consejo Rector del Instituto de la Opinión Pública» en *BOE* 9-III-

1963 (Fraga, *Memoria breve*, 1988, pp. 58 y 69, referido al 21 diciembre 1962 y 17 abril 1963 respectivamente).

Fraga no ocultó la utilidad política de los servicios a prestar por el IOP. Lo expresó claramente en un texto sobre la opinión pública –con abundantes referencias a sociólogos franceses y americanos de aquellos años–, pero agrupando en un libro intervenciones políticas como Ministro. En él argumentaba la creación del IOP como vehículo imprescindible para el sistema político y expresaba que el recto gobierno de los pueblos, requiere que cualquier decisión que afecte a la comunidad debe ser adoptada teniendo en cuenta la opinión pública, y por eso: «Nos hemos preocupado de establecer el sistema de llegar al conocimiento más objetivo y completo de esa opinión, para lo cual hemos creado un Instituto de la Opinión Pública, y que de acuerdo con los últimos métodos de la más moderna y científica investigación social, tratará de averiguar los estados de opinión pública sobre temas de mayor interés social, para que en todo momento pueda conocerse el sentir del pueblo y actuar en consecuencia» (Fraga, 1965, p. 225).

Se trató desde luego de un organismo que nació bien planeado, organizado y dirigido desde el principio, por el propio Seara y con Díez Nicolás como Jefe del Gabinete Técnico, responsable por tanto, entre otras cosas, de montar y entrenar a los técnicos y dirigir sus actividades investigadoras. Tengo experiencia propia porque yo mismo, estudiante, asistí a esos Cursos Técnicos y prácticos y me integré para trabajar en la naciente red nacional de entrevistadores.

Merece destacarse que el IOP realizó una actividad ejemplar, innovadora, con medios limitados y con efectos institucionales decisivos para el desarrollo e institucionalización de la Sociología española. Nunca nadie ha podido decir que su actividad científica hubiera sido interferida por las autoridades del momento. El libro de Alcobendas (2006) –largos años funcionaria del IOP–, contiene multitud de datos acreditativos de su decisiva labor. Por lo que hizo y por lo que permitió –a propios y extraños–, cuenta con una página esencial en el desarrollo de las ciencias sociales en España. Nació con estrecha vinculación con la Universidad, y así ha seguido en toda su dilatada historia, hasta el actual CIS. Sus datos son esenciales para conocer las opiniones políticas y sociales de la sociedad española estos años. Baste mencionar un dato; La encuesta realizada sobre el Referéndum de la Ley Orgánica del Estado de 1967, el 80% de los entrevistados no conocían ninguna de la Leyes Fundamentales del Régimen (Alcobendas, 2006, p. 168). No son pocos los elogios que merece la actuación y, por tanto, la creación del IOP y asumo sin paliativos la evaluación expresada por Salustiano del Campo cuatro décadas después: «El avance más decisivo para la Sociología española fue la creación del Instituto de la Opinión Pública» (cit. en Sarabia, 2001, p. 1233).

Sintetizar sus aportaciones sería una desmesura por la amplitud de sus actuaciones de calidad. Fueron esenciales sus numerosos estudios monográficos; los centenares de artículos, notas de investigación y reseñas aparecidos en su Revista con temáticas de Sociología, Psicología Social, Ciencia Política, Opinión Pública y Ciencias de la Información; el gran número de tesis doctorales realizadas analizando los datos del IOP; la calidad del personal que ha trabajado como técnico en él, baste decir que dos docenas de catedráticos tienen en su biografía el haber pasado por el IOP –de sociología, ciencia política, psicología social, antropología–, y además 24 personas desempeñando diferentes puestos en el IOP publicaron artículos en la Revista (sobre todo ello MA Duran en Campo, Salustiano, 2001, pp. 295-296 y 313; Díez Nicolás, 1976, p. 13; y Alcobendas, 2006).

Pero sus aportaciones no solo fueron específicas y brillantes –cuantitativas y cualitativas–. La actividad del IOP tuvo un fuerte impacto social. Un organismo público por primera vez difundía resultados de encuestas sobre cuestiones de actualidad, políticas o no, permeabilizó indirectamente a la sociedad con la sociología como una práctica moderna y rigurosa. La prensa difundía resultados sobre cuestiones no siempre, hasta el momento, atendidas en la opinión pública, favoreciendo la modernización de la sociedad. Desde su creación hasta finales de 1969 en que cesa de Ministro Fraga, el Instituto realizó 48 estudios, además de las dos decenas de números de la REOP aparecidos (Alcobendas, 2006, pp. 438 y 453). Todo ello alimentó, dentro y fuera de los especialistas, la visibilidad social de la sociología y, por ello mismo, su demanda.

Y hay que añadir un dato esencial, muchas veces resaltado por Juan Díez Nicolás: durante el mandato de Fraga no hubo nunca ninguna censura; tampoco se hubiera aceptado, nunca hubo censura aunque más de una vez los temas o los resultados incomodaran. No desde luego a Fraga, que en ninguna ocasión muestra queja sobre la actividad del IOP. El propio Díez Nicolás (2002) ofrece datos sustantivos de sus conversaciones con Fraga, garantizando la no alteración de ningún resultado de los estudios a realizar<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Existió un caso de censura –muy conocido– pero del sucesor de Fraga en el Ministerio, Sánchez Bella. Se nombró Director del IOP a Ramón Cercós, funcionario del cuerpo de Técnicos en Información y Turismo, y secretaria general a Mercedes Vera. Al anunciarse la boda de la nieta del entonces Jefe del Estado –Carmen Martínez Bordiú con Alfonso de Borbón Dampierre–, Ramón Cercós estaba de viaje, y Sánchez Bella, al parecer, encargó la encuesta a Mercedes Vera (a quien los rumores enmarcaban en el PCE). La muestra referida a Madrid, exclusivamente, con 600 entrevistas de las que se hicieron 535, tras la ceremonia de petición de mano el 23 de diciembre de 1971 de la nieta del Jefe del Estado, y cuya boda se realizó el 8 de marzo de 1972. El cuestionario pretendía obtener información sobre: «Grado de información [sobre la boda], interpretación que se daba al acontecimiento, el valor político de esta boda para la opinión pública y la incidencia que el matrimonio podía tener en el proceso político constitucional español». El 16 de enero saltó la información a la prensa con un artículo en el Diario *Ya* de Luis Apostúa y dos días después, el 18, se hacía público la dimensión Ramón Cercós. [El 69% estimaba que Alfonso de Borbón reunía condiciones para suceder como rey al Jefe del Estado] «Los datos de este sondeo no fueron divulgados y no ha sido posible localizar ningún Informe sobre el mismo, si es que llegó a redactarse», pero «las Tablas originales de ordena-

En todo caso, suscribo por completo la valoración de la historia y papel del IOP y su considerable aportación a la evolución política de España, hecha por quizá uno de sus mejores conocedores, Díez Nicolás quien ha escrito que: «El IOP fue la “punta de lanza” que abrió el camino a la liberación de este sector [de las encuestas], de manera que la labor conjunta de todos ellos, el IOP y las empresas privadas, contribuyó mucho más de lo que sus protagonistas pensaron entonces al cambio político que se operó años más tarde, durante la transición» (Díez Nicolás, 2002, p. 222).

Es resaltable igualmente que al cesar de Ministro se reincorpora de inmediato a su cátedra en la Facultad en la Ciudad Universitaria de Madrid. Así estuvo durante tres años, «sin incidentes (serán mínimos, a lo largo de tres años), pero con deseo de provocarlos en un pequeño grupo. Había preparado cuidadosamente mi «decíamos ayer», y vuelta a empezar» y advertirá en abril de 1979: «Clase en la universidad, a la que me dedico intensamente; es bueno repasar lo mucho que se publica, en cuanto uno se descuida, y también aportar un testimonio de lo que está pasando y aún no ha dado tiempo a publicar» (Fraga, Memoria..., 1987, p. 258 –alude a incidentes en su cátedra y la Universidad en pp. 272, 273, y 274 en noviembre de 1970 y 287 en junio de ese año– y En Busca del tiempo..., 1987, p. 157).

### ***Estudios de Información***

En el epílogo del apartado sobre el Instituto de Opinión Pública, es adecuado aludir a la creación por decisión de Fraga en la Secretaría General Técnica del Ministerio, de la Revista *Estudios de Información*, dependiente de su Ministerio. Fue otra de sus valiosas aportaciones a la sociología y ciencias de la información en la década de los años 60 del pasado siglo. Se trató de un proyecto propuesto por Alejandro Muñoz Alonso –que acababa de obtener el número uno en la oposición de Técnicos de Información y Turismo, en la promoción de 1963–, aceptado de inmediato por Fraga al inicio de su mandato en el Ministerio. Nació con el objetivo de atenuar el retraso en el estudio y análisis

---

dor se encuentran depositadas en el Banco de Datos del CIS» (todo ello detalladamente en Alcobendas, 2006, pp. 203-207), e información personal de Juan Díez Nicolás; la versión de Cercós difiere al sostener que el tema del sondeo surgió al analizar su protagonismo en la prensa de aquellos días y se puso en marcha sin conocimiento del Ministerio; su testimonio en Torres Albero (ed.), 2023, pp. 71 ss., donde se reproduce su propio escrito o explicación al Ministro sobre el asunto). La encuesta desencadenó el cese de Cercos por Sánchez Bella y el nombramiento de Alejandro Muñoz Alonso, aunque ofreció el puesto a Juan Díez Nicolás quien lo declinó estando ya de catedrático de Sociología en la Facultad de Económicas de Málaga. Fraga, fuera ya del Ministerio pero atento a lo que sucedía en el organismo que había creado, anota en su Diario este incidente: «Problemas en el Instituto de Opinión Pública, donde hubo un verdadero “riffi” de papeles, sobre quien encargó determinadas encuestas; Juan Díez Nicolás rechaza la dirección del mismo» (Fraga, Memoria, 1988, referido a semana entre 31 de enero y 5 febrero 1972, p. 285; pero en la p. 284 y en 286 desliza varias críticas al uso de la sala del Consejo de Ministros y el mismo despacho de Franco para usos sociales de esa boda.

de la información y comunicación, cuando estos estudios carecían de cobertura en la Universidad y desde su primer número fue dirigida por Muñoz Alonso.

Sus vínculos con la sociología no solo radican en los numerosos sociólogos. españoles y extranjeros, que colaboraron en la Revista, impulsada también por la formación del propio director evidenciada, años después, al ser el primer catedrático de «Opinión Pública» en la Facultad de Ciencias de la Información y en la orientación de sus propios escritos.

Ese horizonte intelectual es tan evidente que, ya con el sucesor de Fraga en el Ministerio, Muñoz Alonso fue nombrado director del IOP en 1972, simultaneó la dirección del Centro y de su Revista Española de Opinión Pública, con la de Estudios de Información, cuya dirección mantuvo, y las dos fueron editadas por el propio IOP unos años. Pero tanto en años anteriores como posteriores a esa vinculación, la Revista mantuvo atención permanente a la sociología; fueron numerosas los artículos de sociólogos y reseñas sobre obras de autores destacados –como Dumazedier, Bottomore, Balandier, Sorokin, Bourdieu, Perroux, etc.–. Se publicaron también artículos de investigaciones realizadas por el propio IOP, en años anteriores, por ejemplo de Álvarez Villar (1971, con datos de la investigación realizada en el IOP en 1965; Alcobendas, 2006, pp. 223-224, da breves referencias sobre la Revista). Fue además una excelente Revista sobre prensa, comunicación, televisión, o cómics –con números monográficos sobre el tema como el 19-20 de 1971–, con aportaciones de autores españoles y extranjeros.

Su contenido fue una aportación muy valiosa a las investigaciones más avanzadas sobre la sociología de la comunicación de masas en aquellos años, difundiendo teorías e investigaciones empíricas, antes del desarrollo ulterior universitario de estas materias.

## **5. POR LOS DISCÍPULOS**

La estructura de la Universidad española en los años 50-60 del pasado siglo, difiere por completo a la actual en los procesos de reclutamiento de colaboradores, en el número de integrantes en cada Cátedra o Departamento y la estabilidad y vinculación formal de quienes iniciaban su formación universitaria. Sin embargo es posible que –de fondo– las cosas no hayan cambiado tanto y que los discipulados se desarrollen por un conjunto de factores formales e informales imposibles de sintetizar –e incluso complejos de percibir, según los casos–, pero lo que hayan cambiado son los modos concretos y el peso relativo de los elementos que lo integren. Lo formal y lo informal, el azar y la necesidad, lo personal y lo institucional, lo científico y lo subjetivo, lo colectivo (la propia Facultad) y lo personal, entre otros, posiblemente se con-

juguen en cada experiencia personal, antes y ahora. La escasez de testimonios personales que he mencionado hace difícil buscar tendencias o criterios predominantes<sup>13</sup>.

Las cosas con Fraga tuvieron que ser diferentes no ya por su personalidad sino por el corto número de años dedicado en plenitud a la vida universitaria. Las responsabilidades políticas le alejaron de las aulas con su designación al Ministerio que acortó la posibilidad de plena dedicación universitaria y su compromiso político también le alejó de vínculos universitarios que generaran ese discipulado, aunque regresó a dar clases al finalizar sus años en el Ministerio. También en este punto las cosas eran como las percibían los testigos del «Colegio Invisible» de la comunidad. Unos testigos que contaban además con el conocimiento de los hechos notorios. Un buen indicador era si se recibían, o no, apoyos activos en las oposiciones a cátedras o se publicaban trabajos firmados conjuntamente, cosa que en mi conocimiento sucedió más en los inicios de su vida académica en el caso de Fraga.

Contempladas así las cosas, hay que decir que en sentido amplio, no le faltaron discípulos a Fraga. Salustiano del Campo o Luís González Seara, Alejandro Muñoz Alonso o el propio Amando de Miguel. De Miguel, en el último curso de la carrera, entró como profesor ayudante sin sueldo fijo, en las cátedras de Filosofía Social (de Lissarrague) y Teoría del Estado de Fraga y su principal obligación era asistir a sus clases y corregir exámenes. Y en 1960 al redactar su tesis era ayudante de clases prácticas de su asignatura y en testimonio directo suyo me reconoció ese discipulado originario (Miguel, 2003, p. 18, y en 1997, p. 211), fueron desde luego considerados discípulos. Discípulos en el amplio sentido académico mencionado, que no supuso ulteriormente coincidencia ni seguimiento en materia política, ni tampoco continuidad a lo largo de toda la carrera profesional de cada uno. Pero sí en los inicios y primeras fases de la misma. Y Alejandro Muñoz Alonso puede ser otro de los universitarios

---

<sup>13</sup> Un muy ilustrativo ejemplo nos lo ofrece el testimonio de Juan Linz en la fragua de su relación y posterior amistad con Javier Conde. Era alumno de la asignatura de «Teoría de la Sociedad (Derecho Político II)» en Derecho de Conde. Aunque lo había conocido en Berlín en la nochebuena de 1936, en casa de un periodista español –José García Díaz corresponsal de El Sol–, hasta 2.ª de Derecho no nació la relación entre ambos. En ese curso –1943-1944– se estudiaba una *Introducción a la Sociología* de Hans Freyer y conceptos básicos de teoría sociológica de Weber. Le despertó su curiosidad y al terminar una clase se acercó a Conde quien le preguntó por sus intereses intelectuales y le respondió que una cuestión que le preocupaba era la política social. Conde le comentó que se trataba de una cuestión muy práctica y poco intelectual; y le sugirió que había una manera más adecuada de acercarse a esos temas: la sociología. El argumento llamó la atención a Linz y le dio a leer en alemán textos de Mannheim, de Weber, Tönnies y otros clásicos. Luego en 1947 Conde organizó un seminario sobre la Universidad como institución en perspectiva comparada; formó un equipo para hacer una antología de textos sociológicos, en los que Linz trabajó en Comte y Pareto, y cuando terminaba su carrera pasa a ser su ayudante de clases prácticas. En 1948 nombran a Conde director del IEP y trabaja allí con él, publica reseñas de libros de sociología en la REP, organiza el servicio de intercambio de publicaciones, se relaciona con sociólogos extranjeros que colaboraban en la Revista y con los españoles prestigiosos en formación, y decide entonces ir a Estados Unidos a estudiar sociología, a donde parte en septiembre de 1950, gracias a una Beca del Ministerio de Asuntos Exteriores. (En Terán, 1994, pp. 9 ss.).

que, en mi opinión, pueden ser considerados discípulos de Fraga, aunque no he encontrado testimonios escritos.

No fueron los únicos en aquella fase, necesariamente corta por la temprana designación de Fraga como Ministro, que lógicamente impedía mantener una relación de discipulado. Así califica Fraga a Juan Linz al incluir entre sus discípulos y lo define como «gran sociólogo» y «el más ilustre de mis discípulos, una autoridad mundial en sociología política» y un mes después cena con él y «le explico mis discrepancias con sus análisis, que el tiempo habrá de confirmar, en cuanto a la fragilidad de UCD, entonces en la cresta de la ola». Tras un par de meses, de nuevo se reúne con él para cenar, debatiendo el proyecto constitucional, y en enero de 1978 el propio Linz le confesó que «empezaba a dudar de sus primeros análisis» y, en fin, cuando en diciembre de 1986 Fraga abandona sus responsabilidades en el Partido Alianza Popular, entre otras muchas recibe carta de Linz –a quien de nuevo califica como «el más ilustre de mis discípulos»– quien le muestra «mi aprecio por su papel histórico en la vida pública española» (Fraga, *En busca del...*, 1987, pp. 85, 88, 103, 106 y 458 respectivamente). Fraga consideró a Linz como un brillante discípulo, pero no creo que esa apreciación fuera compartida por el propio Linz quien siempre valoró esa relación con arreglo a las pautas existentes en la vida universitaria de Estados Unidos y a cuyos profesores de allí sí los catalogó como maestros. En España consideró maestro a Conde de quien fue alumno en la Facultad de Derecho y le favoreció sus primeras lecturas sociológicas y ayudó en su ingreso en el IEP (Linz, 2008, p. XXVII, y Terán, 1994, p. 10).

Fraga mantuvo siempre, incluso en sus años en el Ministerio, una activa preocupación intelectual y de seguimiento de novedades de libros. Una buena prueba de la preeminencia que le concedía a su actividad cultural es que la pone como requisito para aceptar un nuevo cargo público. Cuando ya en 1973 le ofrecen la Embajada en Londres, pone varias condiciones para aceptarla al Ministro de Exteriores López Rodó: que fuera durante dos años, «nombramiento libre de un consejero y un agregado de Información y juego limpio es decir, sin condiciones políticas, pero añade una muy reveladora: poder terminar la obra comenzada *La España de los años 70*» (todas se las aceptaron: Fraga, *Memoria Breve...*, 1988, p. 297). Una iniciativa promovida por él mismo, ante el Banco Urquijo que la aceptó, y desarrollada en reuniones con Salustiano del Campo y Juan Velarde, que las menciona reiteradamente en sus Memorias (1988, pp. 272; 273; 280; 289; 296; 332). El libro tuvo notable resonancia. Editado por Moneda y Crédito, apareció en cuatro volúmenes: en 1972 el dedicado a la Sociedad, editado por Salustiano del Campo; el segundo en 1973, dedicado a la Economía, editado por Juan Velarde, y el tercero, en dos tomos, editado en 1974 por el propio Fraga dedicado a El Estado y la Política. Una obra con notable impacto académico y político en el que colaboraron un centenar de los más acreditados especialistas de las Ciencias Sociales, elaborando una completa radiografía de la situación sociopolítica de España e

incluyó el importante estudio –nunca editado en libro hasta entonces en España– de Juan Linz sobre *España: un régimen autoritario*.

El propio del Campo describió la finalidad del proyecto en estos términos: «El propósito de la obra estaba bastante claro y no era otro que hacer ver que la España anclada, casi inerte y pobretona del momento estaba dejando de existir, así como que su sucesor solamente podía ser un régimen político democrático. Esta fue la razón principal por la que titulé mi extenso epílogo *El reto del Cambio Social en España*. Su prólogo y epílogo eran fruto, todo sea dicho, de diversos intercambios entre nosotros y respondían parcialmente a algunas ideas compartidas» (Campo, 2012, p. 24).

## **6.º ASISTENCIA A CONGRESOS DE LA ESPECIALIDAD. CONTACTOS Y RELACIONES PERSONALES**

La atención y relevancia intelectual concedida a la Sociología se manifestó, igualmente, en una dimensión biográfica nada accesorio. Las relaciones personales y las asistencias a Congresos de la especialidad son manifestaciones casi naturales, de la pertenencia a un grupo de especialistas y colegas.

### **Participación en asociaciones**

Fraga asistió a innumerables Congresos y reuniones de Sociología y –es muy relevante– que no hay testimonios que lo hiciera también para otras disciplinas. Al ingresar en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el volumen incluyó anexo datos relevantes de la biografía de Fraga, entre ellos su pertenencia a Asociaciones. Se mencionan a las que pertenecía: Aparecen todas las principales de Sociología. American Sociological Society; Institut International de Sociologie; Asociación Internacional de Sociología; American Academy of Political and Social Science; Sociedad de Estudios Sociales «Le Play» (y representante de España en su Consejo de Administración); Asociaciones Española de Sociología y Ciencia Política. Esa integración en sociedades demuestra claramente su preferencia por la Sociología; no hay nada equivalente en su participación en asociaciones dedicadas a otras disciplinas (Fraga, 1962, pp. 145 ss.).

No solo estaba afiliado a la red de Asociaciones específicas de Sociología, sino que asistió a las principales reuniones y Congresos de Sociología o Ciencia Política de esos años y hasta 1962: Roma 1950, Beaune en Francia 1954, Ámsterdam 1956, Nüremberg 1958, Milán 1959, Nueva York 1960, Méjico 1960, o al Mundial de Ciencia Política Paris en 1961 organizado por la IPSA en el cual presentó una ponencia sobre Las Relaciones Internacionales que, según su mencionada Memoria del IEP de 1961, fue reproducida en una Revista francesa,

tampoco localizada. La permanente atención a los Congresos internacionales de la especialidad es el más notorio testimonio de su vinculación real con la sociología. Fue siempre el área intelectual que siguió en sus vínculos asociativos y en sus lecturas y escritos. Fue la materia que siempre le interesó, seguramente por valorarla como instrumento de suma utilidad para la reforma y modernidad de la sociedad y la política española.

Unas reuniones donde era acogido como una de las personalidades intelectualmente relevantes. Baste mencionar que con ocasión de la reunión en Italia, en Stressa, a orillas del Lago Mayor, del Congreso Mundial de la Internacional Sociological Association (ISA), en septiembre de 1959, Renato Treves –Presidente entonces de la Asociación Italiana de Ciencias Sociales– organizó un coloquio sobre «Las elites políticas». Y lo destacable es que participaron tan solo 27 personas, como Bobbio, Bauman, La Palombara, Passerin d'Entreves, Sartori, Touraine, Guttsman, y dos españoles: Juan Linz y Manuel Fraga (cit. en Jerez, 2014, p. 138).

Hay que advertir que no fue un mero espectador de esos Congresos, su participación en ellos fue activa e intensa, como lo acredita que de varios de ellos dejó testimonio descriptivo de su desarrollo en artículos publicados muy minuciosos. Es el caso de su «Crónica del XXV Congreso Internacional de Sociología» (en 1950); «Crónica del XVI Congreso del Instituto Internacional de Sociología celebrado en Beaune» (en 1954, 45 pp.); o en «Crónica del III Congreso Mundial de Sociología en Amsterdam» (en 1956). Sus análisis de esos Congresos acreditan su integración en la disciplina. Efectúa minuciosas descripciones de las ponencias y debates de los Congresos que demuestran su interés real en la marcha de la investigación y su atención a las tendencias emergentes. Sus descripciones no son las de un mero curioso o de un advenedizo, sino de un profesional conocedor de la materia y de las implicaciones de su futuro; ningún otro especialista de la época en sociología o ciencia política ha dejado testimonio análogo de su participación en tantos congresos de la especialidad, y Fraga sí.

En ese escenario fraguó desde luego relaciones con académicos de la especialidad, como había hecho desde su estancia en el IEP: Mantuvo en efecto relaciones estrechas con personalidades acreditadas del mundo de las ciencias sociales. Ya he mencionado que dedicó su libro sobre *La Crisis del Estado* a Sorokin, con quien tengo informaciones solventes que existe numerosa correspondencia entre ellos. Con Carl Schmitt tuvieron que ser amistosas; se conservan 16 cartas de Fraga a él, entre otros muchos politólogos y juristas de la época, y Schmitt publicó numerosos artículos en la REP, desde el número 1. El 21 de marzo de 1962 le designa «Miembro de Honor» del Instituto, Fraga quien, en la entrega del diploma e insignia, lo califica de «venerable maestro» y mostró algunas coincidencias, haciendo suyo el pesimismo antropológico de Schmitt base de su realismo político. Su discurso resalta que se trata de un re-

conocimiento «a una de las figuras más relevantes de la Ciencia Política alemana y europea, y también a una de las más vinculadas a España» –no menciona su dimensión puramente jurídica– y añade que su «obra ha tenido un peso decisivo en la creación en España, a lo largo de los últimos treinta años, de una nueva y brillante floración de estudios políticos, cuyos momentos culminantes son la creación de este Instituto en 1939, la publicación desde 1941 de la Revista de Estudios Políticos (que acaba de publicar su número 121), y la fundación en 1943 de la primera Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Carl Schmitt, por otra parte, ha hecho frecuentes y generosas referencias a los escritos de sus colegas españoles, de la Historia y del presente; y en particular es profundo conocedor de la Escuela española de Derecho Internacional, habiendo señalado nuevos e interesantes aspectos de la doctrina de Francisco de Vitoria, así como de Donoso Cortés, cuya egregia figura ha contribuido quizá más que nadie a presentar en una interpretación europea y a darle un valor significativo en el ámbito universal». Fraga concluye, en 1962, presentándose también como profesor de Ciencia Política, al decir: «el Instituto, en esta primera investidura solemne de uno de sus Miembros dé Honor, recibe tanto como ofrece; que la Ciencia Política española honra hoy a uno de sus más grandes maestros europeos, y que para mí, todavía joven profesor de la disciplina, constituye un momento culminante de mi carrera el que me corresponda hoy entregar al venerado maestro» (texto en Fraga, 1962; con amplitud aborda las relaciones –y reacciones– hispanas de Schmitt Jerónimo Molina en 2014; el número de cartas de profesores españoles a Schmitt en 1998, y para valorar su número baste decir que Tierno Galván le escribió 28 cartas entre 1951 y 1978; el discurso subsiguiente de Schmitt en 1962). No fue la única ocasión que prestó atención a Schmitt; tres décadas después Fraga volvió a analizarlo y también con elogios y matizaciones respecto a sus planteamientos (Fraga, «Carl Schmitt en interpretación española» en Dalmacio Negro (ed.), *Estudios sobre Carl Schmitt*, ed. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1966).

También con René Konig en cuyo epistolario editado en Alemania se conservan cartas de esas relaciones, seguramente nacidas del IEP en cuya Revista publicó (núm. 111, 1960) siendo Subdirector Fraga; y más tarde (núm. 128, 1963). Y muchos otros. En sus Memorias alude al norteamericano Sebastián de Grazia –de quien Tecnos tradujo aquellos años su excelente *Tiempo, Trabajo, Ocio*–. A Gino Germani autor de numerosas obras editadas en Argentina pero muy conocido en España; al italiano Francesco Leoni –de quien el IEP publicó en 1963 su libro sobre *Los Partidos Políticos*–; el norteamericano experto en futurología Kahn –de quien Revista de Occidente publicó su famosa obra–; Raymond Carr; etc. (Memoria breve..., 1988, pp. 64; 264, 273, 296, 340). Y Fraga evoca también su «Conversación interesante con el sociólogo americano Max Lerner; discutimos sobre los procesos de liberalización interior y cómo orientarlos hacia la integración en Europa», Sociólogo cuyas obras fueron difundidas en España donde también publicó en la Revista de Occidente núm. 46; 1967 (Fraga, Memoria, 1988, p. 93, referido al 18 noviembre 1963).

Quizá el encuentro más singular de todos con un sociólogo, que también publicó en la REP, lo tuvo unos días después de ser designado Ministro, el sábado 21 de julio, entre otras actividades, «despedí a un gran amigo mío, el jesuita sociólogo Lucius Cervantes. Había venido a Europa a completar un estudio sobre las familias de éxito; quería demostrar que las familias unidas producían hijos con más capacidad; en general los datos confirmaron su análisis, pero se quedó muy sorprendido al saber que Franco procedía de una familia rota. Cuando se fue, después de un interesante diálogo, que coronaba muchos anteriores en el IEP, me dio una especial bendición» (Fraga, Memoria, 1988, p. 36). Años después en 1971 citará uno de sus libros, editado en la prestigiosa editorial estadounidense de Ann Arbor, sobre las causas del abandono de estudios por los jóvenes (Fraga, 1972, p. 97).

Díez Nicolás ha evocado también la relación entre Fraga –entonces director del IEP– y el profesor de la Universidad de Pittisburgh, Jiri Nehnevajsa, quien le pidió apoyo en una investigación a parlamentarios de varios países para que entrevistara a un centenar de los entonces “procuradores” españoles. Fraga recibió «la petición de su amigo» en 1960, se la trasladó a Salustiano del Campo Secretario del IEP, y éste a su vez se la encargó a Díez Nicolás: «y fue la primera vez que dirigí una investigación por encuesta, cuando estaba finalizando la licenciatura en Ciencias Políticas» para lo cual seleccionó a compañeros de Facultad, entre ellos José Ramón Torregrosa y M.<sup>a</sup> Ángeles Durán (Díez Nicolás, 2018, p. 54). Cristobal Torres por su parte ha informado también que «mantenía buenas relaciones con dignificados sociólogos de prestigio internacional, con, entre otros, Wright Mills» (en Torres, 2023, p. 28).

Merece destacarse las detalladas referencias que Fraga hace en sus Memorias de su relación con el eminente politólogo Seymour Lipset a quien visita en 1964 en California; escribe Fraga: «Tuve una interesantísima entrevista con el gran sociólogo norteamericano Seymour Lipset, autor de varios libros clásicos (entre ellos *Political Man*) y entonces catedrático en la Universidad de Berkeley. Tuvo la bondad de esperarme en su Departamento un domingo por la mañana; nos conocíamos de un viaje anterior mío a la Universidad de Columbia (Nueva York), donde nos había presentado Juan Linz. Hablamos de muchas cosas, sobre el porvenir de las sociedades modernas; él estaba entonces en la tesis de la decadencia de las ideologías y el creciente ajuste entre los grupos sociales. Hablamos también de un proyecto que estaba realizando sobre las élites políticas iberoamericanas, tema sobre el cual le interesaba mi opinión. Al salir, los dos solos, le llamé la atención sobre el gran número de carteles francamente subversivos que había, a la entrada de la Universidad; hecho nuevo y contradictorio con las doctrinas de Lipset. Éste le quitó importancia, y me dijo que no había que verlos con óptica europea; allí no podía pasar nada. Así nos despedimos. Poco después estalló la famosa revuelta de Berkeley: Lipset se vio personalmente implicado en ella, y tuvo que marcharse a otra Universidad; ésta fue la primera señal grave de lo que habría de venir, culminando con el mayo

de 1968 de la Sorbona. Lipset supo rectificar, y escribió un libro importante sobre los hechos, que me mandó meses después» (El encuentro entre ambos tuvo lugar el domingo 25 octubre 1964; Fraga, *Memoria...*, 1987, p. 122). La cita con Lipset un domingo por la mañana puede resultar inusual, pero no debió ser el único habito singular del eminente científico social; Jesús de Miguel (2014, p. 112) ha contado que el propio Lipset, estando en la Universidad de Stanford, discutió con él un paper «mientras iba al dentista».

Otro gran universitario con quien tuvo varios encuentros y Fraga menciona que en su estancia en Londres «habría de tener estrecha relación» es Peter Mayer, especialista máximo en Tocqueville» (Memoria breve, pp. 123-124, 4 noviembre 1964), con quien ese día escribe que tuvo una conversación bien interesante.

En efecto, en Londres estrechan los lazos personales. Pronto comen juntos, p. 313, 16 enero 1974, Almuerzo con Peter Mayer, Profesor de la Universidad de Reading. Fraga es invitado a la propia casa de Mayer, el 2 marzo 1974: Almuerzo con el profesor Peter Mayer, en su casa: «Un matrimonio universitario cien por cien; un chalet donde los libros salían hasta por la chimenea, en medio del campo inglés. Lola, la esposa de Mayer, (editor definitivo de Tocqueville) era miembro de la junta de la parroquia, y me hizo asistir a ella. Visitamos la pequeña Iglesia y el cementerio donde hoy está enterrada, una mujer totalmente dedicada a unos hijos lejanos (trabajan en China), a la obra de su esposo, y al servicio social de la parroquia. A lo largo de los años, Lola siguió enviándome recortes de libros o artículos relativos a España. Cuando se fue [falleció], cinco años más tarde, Peter Mayer me escribió diciéndome que por primera vez sentía no compartir mis creencias en la vida futura; aunque tal vez nuestra vida futura sean nuestras acciones en ésta. Yo le respondí que, a mi modesto entender, ésta era la mejor interpretación que había oído del mensaje cristiano sobre la relación de esta vida con la otra». (Memoria, 1987, p. 317). Comidas se repiten el 11 de julio de 1974 (p. 331); el 16 enero de 1975 (p. 345); y el 28 mayo de 1975 (p. 358)<sup>14</sup>.

Otro eminente sociólogo al que había leído –y citado con precisión– con anterioridad ya en su discurso de ingreso en la Academia, y a quien trató

---

<sup>14</sup> Los contactos entre ambos se mantienen al retornar Fraga a España. Cuatro años después, el 9 de julio de 1979, Fraga (*En Busca del tiempo servido...*, 1987, p. 166) escribe: «Carta de mi gran amigo y colega Peter Mayer, máximo especialista en Tocqueville; me cuenta la muerte tranquila de su encantadora esposa Lola. Miembro del Consejo de la parroquia de Stoke Poges, cerca de Reading (en cuya universidad trabajaban), yo la había acompañado a conocer cómo funcionan estos consejos parroquiales, que realizan una excelente labor social. La comunidad decidió erigir en su memoria un reloj en el centro de la aldea; el gran historiador Fernand Braudel (recientemente fallecido) contribuyó al mismo de modo espléndido. Peter Mayer añade: “Tengo roto el corazón; quisiera compartir su esperanza sobre la vida perdurable”. Y añade “¿Tal vez nuestras acciones acá son nuestra vida futura?”. Yo así lo creo –añade Fraga–; y repasando su carta, rezo por Lola, y me reafirmo en la acción constructiva y esperanzada». Unos meses después, el 19 diciembre 1979, Fraga escribe: «Al volver a casa, me encuentro una carta de mi colega Peter Mayer; su vida sigue vacía; se preocupa del amigo y las noticias del terrorismo en España» (*En busca...*, pp. 166 y 183).

con asiduidad en Londres fue a Ralf Dahrendorf entonces Director de la London School of Economics quien le ofrece un almuerzo, y a quien valora mucho, el 28 octubre 1974, «Almuerzo en la London School of Economics, que me ofrece el nuevo director Ralf Dahrendorf; una de las figuras más sugestivas de la sociología actual. Joven, europeo, gran viajero, acaba de dejar un puesto en la CEE para este cargo universitario, ocupado por primera vez por un extranjero. La conversación con los colegas de la London School of Economics and Political Science fue grata e interesante» (Fraga, Memoria..., 1988, p. 337).

Unos meses después es Fraga quien invita a la LSE:, «Cena en honor a la London School of Economics, con Ralf Dahrendorf y todos sus principales colaboradores; asisten también el decano de Derecho Schwarzenberger, el profesor Peter Mayer, y varios españoles: Emilio Botín, Giménez Torres y Pedro Schwartz, que está en Londres colaborando en la edición definitiva de las obras completas de Bentham. Fue una de las cenas más brillantes en las que he participado. Dahrendorf, en el brindis, me dijo que yo era un ejemplo de lo que puede ser la combinación de la teoría y de la práctica en política. Dominó la sobremesa Lord Robins, uno de los grandes economistas de los años treinta, y ahora presidente de la escuela». (Fraga, Memoria breve..., p. 345, referido al 16 enero 1975).

No son pocos los testimonios de amistades de colegas académicos. Y hay un aspecto muy notorio y relevante: entre sus relaciones con universitarios extranjeros son inexistentes los juristas y sin embargo abundan los especialistas en ciencias sociales; en sus intensos contactos en sus años en Londres solo aparece como jurista el nombre de G. Schwarzenberger, decano de Derecho en la Universidad de Londres, alemán nacionalizado inglés y gran autoridad en política y derecho internacional con quien alcanzó estrecha relación, hasta el punto que él le propuso tutearse sin protocolos, llamándose «Manolo» o «George» y de quien, tras compartir un almuerzo, escribe que: «da gusto hablar con un hombre tan inteligente» (Memoria Breve..., sobre el 31 mayo 1974, pp. 360 y 327).

Mantuvo también estrechas relaciones con acreditados hispanistas como Walter Starkie o el historiador Hugh Thomas a quien menciona reiteradamente en conversaciones y comentarios sobre el desarrollo de la evolución política en España. Lo consideraba «uno de los ingleses que mejor conocen la política española» y «gran historiador y buen conocedor de España»; Fraga lo presentó con elogios, en abril de 1979, en su conferencia en el Club Siglo XXI de Madrid «donde pronuncia una brillante conferencia en castellano» (en Memoria, 1987, pp. 328 y 313, y En busca del tiempo, 1988, p. 156, y en general pp. 81, 83, 221, 287, 331, 346 y 421).

La implicación de Fraga con especialistas en el área de las ciencias sociales es, a la vez, notoria y notable. Sus relaciones personales con especialistas internacionales no las mantiene con juristas ni con otras especialidades que le

interesaron. Activó siempre sus vínculos con personalidades de la sociología y ciencia política, áreas en las que siempre se movió y se consideró siempre especializado en esos campos. Y los hechos acreditan sus opciones.

Sus Memorias contienen también numerosas referencias a encuentros, conversaciones, almuerzos y libros de especialistas españoles y extranjeros. Por ejemplo a Francisco Ayala, con quien mantuvo también correspondencia ya como Ministro para facilitar la edición de alguna novela con dificultades de edición (las cartas de Ayala y Fraga de 1964, en Consejería de Cultura, 2006, pp. 126-127); y asiste a conferencias de Recasens (Memoria, 1988, pp. 77, 258 y 259). Y son frecuentes sus encuentros –al margen de los propiamente políticos– con Salustiano del Campo, González Seara, Carlos Ollero, Fueyo, o con García Pelayo con quien –en 1971– examinan «¿Cuál puede ser nuestro futuro constitucional?» muchos años antes de su regreso a España (Memoria, 1988, p. 281).

\* \* \*

La historia de la Sociología española ha sido demasiado sinuosa y poco lineal; factores académicos, universitarios y políticos provocaron su tardía consolidación definitiva en el siglo xx, después de haber sido precoz en sus primeros impulsos a finales del xix. Su definitivo arraigo fue resultado del papel del Instituto de Estudios Políticos y del empuje de unas generaciones, asentadas esencialmente en Madrid, con figuras notables: Sánchez Agesta, Maravall, Conde, Díez del Corral, Aranguren, Murillo, Lucas Verdú, Gómez Arboleya, Ramiro Rico. Lissarrague, Ollero o Tierno Galván. Cada uno abrió caminos a la nueva ciencia con sus publicaciones, sus decisiones y magisterio dentro y fuera de la Universidad. Pero sus aportaciones fueron esenciales para que en los años sesenta del siglo xx la Sociología pudiera por fin adquirir status estable en la Universidad y la sociedad española.

En este ramillete de destacados intelectuales, promotores de la nueva ciencia, Manuel Fraga Iribarne ocupa un lugar bien destacado. No ha dejado una obra de síntesis sobre su concepción de la Sociología o alguna de sus especialidades; lo más próximo a ello lo hizo muy al principio de su actividad universitaria. Tuvo intención de hacer algo parecido, a tenor de sus declaraciones en 1970 cuando confesaba que: «Estoy intentando escribir un libro que podría titularse algo así como “Introducción a la Política”; es un libro universitario» (Fraga, 1972, p. 270), pero su propia actividad política arrumbó ese propósito. Pero ha dejado infinidad de monografías, siempre bien documentadas en la sociología del momento y tema, sobre su percepción de la sociedad española, su dinámica y líneas de cambio. Y a ello debe añadirse sus innumerables aportaciones organizativas impulsadas desde los puestos políticos que desempeñó.

El balance de lo presentado me parece que acredita que Manuel Fraga fue una personalidad que en lo intelectual tuvo una buena formación en ciencia política y sociología a la que dedicó numerosos trabajos, en la línea de otros impulsores de la tercera institucionalización de la sociología Española y fue consciente de la relevancia de estas ciencias en las sociedades modernas, y de ahí su ejemplar empeño en facilitar su consolidación con todo tipo de decisiones en sus responsabilidades, así como en su apoyo a su incorporación en centros de estudios y temarios de oposiciones. Su nombre ha de constar, por méritos propios, entre esos impulsores y en una posición de máxima relevancia. Y esa dedicación, la mantuvo hasta el final de sus días. En una entrevista realizada para la *Hoja Informativa del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología*, en junio de 2006, seis años antes de su fallecimiento, declaraba: «No tengo libro de cabecera. Estoy leyendo dos o tres libros a la vez. Pero suelen ser libros de teorías sociológicas» (p. 6).

Fraga ocupa en efecto un lugar de honor entre quienes hicieron posible la definitiva institucionalización de la Sociología española. Por ello en cualquier relato de la historia de la sociología española, «pluralista e integrador» –como reivindicó y practicó en sus propios escritos Rodríguez Caamaño (2009, p. 139)–, no puede omitir su nombre y sus variadas aportaciones. Caamaño (pp. 139 ss.) ha escrito páginas muy oportunas reivindicando la historia de la sociología española, pero sin exclusiones y se queja del silenciamiento de autores «cuya obra sociológicamente merece, por méritos propios, el reconocimiento de la comunidad científico-social». Reclama frente a cualquier injustificada exclusión, un relato «pluralista e integrador, que informe de modo más completo y responsable acerca de todos sus protagonistas» y presenta los estudios que él realizó, para «incorporar, en la historia de nuestra disciplina, a todos aquellos actores que con su trabajo contribuyeron a enriquecerla. Es hora ya de acabar con este tipo de carencias, puesto que son éstas las que impiden que el relato que intenta narrar las vicisitudes de nuestra sociología sea un discurso coherente con la realidad de los hechos». Su pretensión se dirige a recuperar autores del pasado lejano o inmediato, incluyendo exiliados de la guerra civil. Pero su argumentación vale también plenamente para hoy. También es imprescindible evitar que esos males del pasado se reproduzcan con autores de nuestro presente.

A Manuel Fraga le corresponde un lugar de honor entre quienes construyeron la definitiva institucionalización de la Sociología española. Sus propios estudios como las iniciativas y decisiones en los puestos de responsabilidad pública que desempeñó, favorecieron de manera muy positiva el desarrollo de nuestras ciencias sociales. Su ejecutoria en el ámbito institucional permitió acelerar y asentarla decisiva y definitivamente. El balance de sus obras obliga, a mi juicio, a reconocer que el desarrollo de la nueva sociología española debe no poco a la impronta de la obra e iniciativas promovidas por Manuel Fraga. De justicia es reconocérselo.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALBIÑANA, C. (1997): «Soluciones pactadas y arbitrales en los conflictos tributarios», en varios autores, *Manuel Fraga, Homenaje Académico*, ed. Fundación Cánovas del Castillo.
- ALCOBENDAS, P. (1997): *Historia del Instituto de la Opinión Pública*, ed. CIS, Madrid.
- ÁLVAREZ VILLAR, A. (1971): «Imágenes y estereotipos en los tebeos españoles», *Estudios de Información*, núm. 19-20.
- ARRILLAGA, J. I. DE (2000): «La creación del Instituto de Estudios Turísticos y los primeros trabajos de investigación y enseñanzas de Turismo 1962-1974», *Estudios Turísticos*, núm. 144-145.
- BAÓN, R. (1997): «Fraga y su poliedro», en varios autores, *Manuel Fraga, Homenaje Académico*, ed. Fundación Cánovas del Castillo, vol. 1.º
- BAYÓN MARINÉ, F. (ed.) (1999): *50 Años del Turismo Español. Un análisis histórico y estructural*, ed. Ramón Areces, Madrid, 1.112 pp.
- BECCHI, P. (1998): «El Nachlass Schmittiano. El Legado de Carl Schmitt en el Archivo estatal de Düsseldorf», *REP*, núm. 100.
- BEOTAS, E. (2007): *Manuel Fraga. Cuaderno de notas de una vida*, ed. EDAF, Madrid.
- CAMPO, S. DEL (ed.) (2001): *Historia de la Sociología Española*, ed. Ariel, Barcelona.
- (2002): «Las Tres Institucionalizaciones de la Sociología Española», en varios autores, *Memoria Académica de un Siglo*, ed. Instituto de España, Madrid.
- (2012): *In Memoriam de Manuel Fraga Iribarne*, ed. RACMyP, Madrid.
- CASTILLO CASTILLO, J. (2012): *Respuesta al cuestionario «Generación española de sociólogos de 1959»*, presentado por José Enrique Rodríguez Ibáñez para un estudio sobre la Historia de la Sociología española», manuscrito inédito.
- CENTRO INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (2021): *Trayectorias en Sociología y Ciencia Política*, Madrid, 581 pp.
- CONSEJERÍA DE CULTURA (2006): *Francisco Ayala. De mis pasos por la Tierra*, Junta de Andalucía, Sevilla.
- CRESPO, L. F. (2004): *Los Administradores Civiles del Estado. Una aproximación a su historia*, ed. INAP, Madrid.
- DÍEZ NICOLÁS, J. (2018): «José Ramón Torregrosa, padre de la Psicología Social y Hombre bueno», en varios autores, *Escritos en Homenaje a José Ramón Torregrosa*, ed. CIS, Madrid.
- (2002): «Encuestas de Opinión y Decisión Política», *REIS*, núm. 99.
- (1976): *Los Españoles y la Opinión Pública*, ed. Nacional, Madrid.
- DURÁN, M. Á. (2001): «La actual institucionalización de la sociología en España», en del Campo, Salustiano (ed.).
- ELORRIAGA FERNÁNDEZ, G. (1961): «La Familia en la Política Española», en varios autores, *El Nuevo Estado Español. 25 años de Movimiento Nacional 1936-1961*, Madrid.
- (2008): *El Camino de la Concordia. De la cárcel al Parlamento*, ed. Debate, Barcelona.
- (2014): *Fraga y el Eje de la Transición*, ed. Congreso Diputados, Madrid.

- ESCRIBANO GUTIÉRREZ, J. (2008): «La Revista de Política social: De órgano de Falange a revista doctrinal», en Fernández Crehuet, Federico (ed.), *Franquismo y Revistas Jurídicas. Una aproximación desde la Filosofía del Derecho*, ed. Comares, Granada.
- FELIU EGIDIO, V. (1952): *El Pensamiento de Balmes en orden a la Filosofía de la Historia*, ed. Real Academia Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- FRAGA IRIBARNE, M. (1941): «La doctrina de la soberanía en Luis de Molina», *Revista de la Facultad de Derecho Universidad Complutense*, pp. 105-121.
- (1944): «Recensión al libro de Javier Conde *Técnica y Sistema de las Formas Políticas*», *Revista de la Facultad de Derecho de Madrid*, núm. 14.
- FRAGA IRIBARNE, M., y TENA ARTIGAS, J. (1950): «Una encuesta a los estudiantes universitarios de Madrid 1949», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 28, 29 y 39.
- FRAGA IRIBARNE, M. (1947): *Luis de Molina y el Derecho a la Guerra*, Madrid, ed. CSIC.
- (1950): «Crónica del XXV Congreso Internacional de Sociología», *RIS*, núm. 50, 38 pp.
- (1954): «Crónica del XVI Congreso del Instituto Internacional de Sociología celebrado en Beaune (Francia)», *RIS*, núm. 47, 45 pp.
- (1954): «El Poder como concepto sociológico y como base de la política», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 48.
- (1955): *Balmes, fundador de la sociología positiva en España*, ed. Ayuntamiento de Vich.
- (1955): *La Crisis del Estado*, ed. Aguilar, Madrid, (2.<sup>a</sup> edición 1958, de 564 pp.).
- (1956): «Crónica del III Congreso Mundial de Sociología en Amsterdam», *RIS*, núm. 55-56.
- (1956a): «La influencia de Le Play en la sociología española del siglo XIX», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 18, núm. 3.
- (1956b): «El Método en Teoría del Estado y Derecho Constitucional: una interpretación sociológica» en varios autores, *Estudios Sociológicos Internacionales*, ed. Instituto Balmes de Sociología, CSIC, Madrid.
- (1956c): «El objeto de la sociología real: la sociedad contemporánea y su estructura», en varios autores, *Estudios Sociológicos Internacionales*, ed. Instituto Balmes de Sociología, CSIC, Madrid.
- (1960): *La Familia y la Educación en una sociedad de masas y máquinas*, ed. Cuadernos de la Familia Española, Madrid.
- (1962): «Estudio Preliminar» a V. O. KEY, en *Política, Partidos y Grupos de Presión*, editorial IEP, Madrid.
- (1962): «Carl Schmitt: el hombre y la obra», *REP*, núm. 122.
- (1962): *La Guerra y la Teoría del Conflicto Social*, Real Academia Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 158 pp.
- (1972): «La Función del Abogado en el Estado de Derecho» en varios autores, *La Abogacía del Año 2000*, Madrid. Ed. Círculo Estudios Jurídicos.
- FRAGA IRIBARNE, M. (1965): *Horizonte Español*, ed. Nacional, Madrid.

- FRAGA IRIBARNE, M. (1966): «Carl Schmitt en interpretación española» en Dalmacio Negro (ed.), *Estudios sobre Carl Schmitt*, ed. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid.
- (1972): *El Desarrollo Político*, ed. Grijalbo, Barcelona.
- (1984): *El Pensamiento Conservador*, ed. Planeta Barcelona, 4.ª ed.
- (1987): *En Busca del Tiempo Servido*, 2.ª parte de *Memoria breve*, ed. Planeta, Barcelona, 1.ª ed.
- (1987): *Ciencia y Práctica de la Política*, Lección de su Jubilación, folleto editado por la Fundación Cánovas del Castillo, Madrid.
- (1988): *Memoria breve de una vida pública*, ed. Planeta, Barcelona, 9.ª ed. .
- (1999): «Discurso en la presentación del libro “50 años de Turismo Español” de Bayón Mariné (1999)», *Anales de la Real Academia Ciencias Morales y Políticas*, núm. 76. .
- (2001): «La Función del Abogado en el Estado de Derecho» en varios autores, *La Abogacía en el año 2000*, Debate organizado por el Círculo de Estudios Jurídicos, Madrid.
- (2001): «Algunas reflexiones políticas sobre el cambio social», en varios autores, *Estructura y Cambio Social. Homenaje a Salustiano del Campo*, ed. CIS, Madrid.
- (2006): «Respuesta» a varios autores, *Homenaje a Manuel Fraga Iribarne*, ed. RACMyP, Madrid.
- GARCÍA ESCUDERO, J. M. (1997): «Aportación de Manuel Fraga al pensamiento conservador», en varios autores, *Homenaje Académico a Fraga*, ed. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid.
- GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1962): *Estudios de Teoría de la Sociedad y del Estado*, ed. IEP, Madrid.
- GONZÁLEZ PÉREZ, J. (2012): «In Memoriam», en varios autores, *In Memoriam de Manuel Fraga Iribarne*, ed. RACMyP, Madrid.
- GONZÁLEZ SEARA, L. (2023): declaraciones en Torres Albero.
- (2006): «Prólogo» a ALCOBENDAS, Pilar, *Historia del Instituto de la Opinión Pública*, ed. CIS, Madrid.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (2016): «La primera oposición a cátedra de Sociología en la Universidad española», *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. 93, Madrid.
- (2001): «Severino Aznar, hombre de acción y sociólogo» en Campo, Salustiano del (ed.), *Historia de la Sociología Española*, ed. Ariel, Barcelona.
- (1996): «Frederic Le Play: mujer y familia en los inicios de la Sociología» en Durán, M. A. (ed.), *Mujeres y Hombres en la Formación de la Teoría Sociológica*, ed. CIS, Madrid, pp. 113-149.
- JEREZ, M. (2014): «Un guadiana en la obra de Juan Linz: el caso de las elites», *REP*, núm. 166.
- (2010): «The Institucionalización of Political Science: The case of Spain», en Gabriel Castro y Jesús M. de Miguel (eds.), *Spain in America. The first decade of The Prince of Asturias Chair in Spanish Studies at Georgetown University*.
- JEREZ, M., y LUQUE, J. (2016): «Treinta años de Ciencia Política en España: profesionalización, expansión y ajuste», *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 40, marzo.
- JIMÉNEZ QUILES, M. (1997): «El Ministro de Información Manuel Fraga y los Periodistas», en varios autores, *Homenaje Académico a Fraga*, ed. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid.
- KONIG, R. (1960): «Grupos formales e Informales en el personal industrial. Nuevas orientaciones teóricas», *REP*, núm. 111.
- (1963): «Libertad y Alienación en la perspectiva sociológica», *REP*, núm. 128.

- LABOA GALLEGO, J. M. (2011): *Historia de los Papas*, ed. Esfera de los Libros, Madrid.
- LAGO CARBALLO, A. (1992): «Crónica y repaso a la revista Alférez» en varios autores, *Homenaje a Juan Velarde Fuertes*, vol. 3.º, ed. Eudema, Madrid.
- LINZ, J. (2008): «Prólogo» a *Obras Escogidas de Juan Linz*, vol. 1.º, ed. CEPyC, Madrid.
- (1960): «Nota para un Plan de Estudios sobre las Clases Medias en España», ed. Comisión Nacional Española del Instituto Internacional de Clases Medias, documento 1, mecanografiado enero 1960; agradezco a Gabriel Elorriaga Fernández la entrega de este documento.
- LIZCANO, P. (1981): *La Generación de 1956. La Universidad contra Franco*, ed. Grijalbo, Barcelona.
- LÓPEZ NIETO, L. (2016): «Manuel Fraga Iribarne», en Jiménez Díaz, José Francisco y Delgado Fernández (eds.), *Political Leadership in the Spanish Transition to Democracy 1975-1982*, ed. Nova Science Publisher, New York.
- LÓPEZ PINA, A. (2010): *La Generación de 1956*, ed. Marcial Pons, Madrid.
- MESA, R. (1982): *Jaraneros y Alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero 1956 en la UCM de Madrid*, ed. Universidad Complutense de Madrid.
- MIGUEL, A. DE (2003): *El Final del Franquismo. Testimonio personal*, ed. Marcial Pons, Madrid.
- (1997): «Tres formas de Liderazgo político: Fraga, Pujol y Ruiz Gallardón», en varios autores, *Homenaje Académico a Fraga*, ed. Fundación Cánovas del Castillo.
- «2000 Significación de un hito sociológico: la Iniciativa del Instituto de la Juventud» en el libro editado por él, *Dos Generaciones de Jóvenes 1960-1998*, ed. Injuve, Madrid, pp. 11-25.
- (1987): «Las primeras encuestas en España» en varios autores, *Política y Sociedad. Estudios en Homenaje a Murillo Ferrol*, ed. CIS y CEC, Madrid, vol. 2.º
- MIGUEL, J. DE (2014): «Los estudiantes del Juan Linz» en *Homenaje a Juan Linz, Revista Estudios Políticos*, núm. 166.
- MILIAN MESTRE, J. (1975): *Manuel Fraga Iribarne: retrato en tres tiempos*, ed. Dirosa, Barcelona.
- MOLINA, J. (2014): *Contra el Mito Carl Schmitt*, ed. Universidad de Murcia.
- (2021): *Pensamiento Político en España a partir de 1935. Una aproximación en clave generacional*, ed. Los Papeles del Sitio, Murcia.
- MUÑOZ ALONSO, A. (2023): «Respuesta a Cristobal Torres Alberó» en TORRES ALBERO, C. *IOP/CIS 1963-2023. En la Memoria de sus Directores y Presidentes*, 2.ª ed., CIS, Madrid.
- (2002): *Manuel Fraga Iribarne, una vida al servicio de España*, Papeles Faes, 27 enero.
- MUÑOZ SORO, J. (2018): «Dictadura modernizante (seudo)opinión pública y dualismo cultural en la España de los años sesenta», *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 21, pp. 67-100.
- NÚÑEZ ENCABO, M. (1976): *Manuel Sales y Ferré: Los orígenes de la Sociología en España*, 1.ª ed., Edicusa, Madrid.
- PENDÁS, B. (ed.) (2018): *España Constitucional 1978-2018. Trayectorias y Perspectivas*, ed. Centro Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- PÉREZ GUERRA, R., y CEBALLOS MARTÍN, M. (2001): «Relación de disposiciones de Derecho Turístico español dictadas a lo largo del siglo XX», en *Documentación Administrativa*, núm. 259-260.

- ROBLES PIQUER, C. (1997): «Palabras preliminares» a varios autores, *Manuel Fraga. Homenaje Académico*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid.
- RODRÍGUEZ CAAMAÑO (2009): *Ensayos de Teoría Sociológica y de Sociología Española*, ed. Entimema, Madrid.
- RÚAS ARAUJO, J. (2003): «El discurso político de Manuel Fraga», *Praxis Sociológica*, núm. 7.
- SAAVEDRA, L. (1991): *El Pensamiento Sociológico Español*, ed. Taurus, Madrid.
- SÁNCHEZ GARRIDO, P. (ed.) (2013): *Historia y Método de la Teoría Política*, edición y estudio preliminar a siete maestros de la Ciencia política vinculados al IEP, ed. CEPyC, Madrid.
- SÁNCHEZ VERA, P. (2004): «Notas sobre la institucionalización de la Sociología en España», en varios autores, *Libro Homenaje a José Castillo Castillo*, ed. CIS.
- SARABIA, B. (2001): «Conversación con Salustiano del Campo», en varios autores, *Estructura y Cambio social. Homenaje a Salustiano del Campo*, ed. CIS, Madrid.
- SCHMITT, C. (1962): «El orden del mundo después de la Segunda Guerra Mundial», en *REP*, núm. 122.
- TERÁN, R. DE (1994): *La Sociología. Hablando con Juan J. Linz*, ed. Acento editorial, Madrid.
- TIERNO GALVÁN, E. (1962): *Tradición y Modernismo*, ed. Tecnos, Madrid.
- TOBÓN VILLADA, A. F. (2015): «Una expresión de la intelectualidad española: La Revista de Estudios Políticos 1941-1977», *Razón Española*, marzo-abril.
- TORRES ALBERO, C. (2023): *IOP/CIS 1963-2023. En la Memoria de sus Directores y Presidentes*, ed. CIS, 2.<sup>a</sup> ed.
- TRILLO FIGUEROA MARTÍNEZ CONDE, J. (2023): *Consideraciones en torno al pensamiento Jurídico-Político de Manuel Fraga Iribarne*, Tesis doctoral dirigida por José María Coello de Portugal Martínez del Peral, Facultad de Derecho Universidad Complutense, Madrid.
- VALLÉS, M. S. (2000): «Historia Oral de la Primera Encuesta Nacional de Juventud. La peripecia humana y política» en AMANDO DE MIGUEL, *Dos Generaciones de Jóvenes 1960-1998*, Madrid.
- VARIOS AUTORES (ed.) (1997): *Manuel Fraga. Homenaje Académico*, ed. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 2 vols.
- ZARZALEJOS, J. (2018): «Manuel Fraga y la Constitución» en Pendás.